



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 10 de diciembre de 2001

NUM. 123

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el estado de la carretera que va a Salinas de Pamplona. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 3](#)).
- Pregunta sobre la promoción de los vinos de Navarra. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 4](#)).
- Pregunta sobre la reestructuración de la plantilla de Vinsa. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 4](#)).
- Pregunta sobre si existe convenio con Cementos Portland para la incineración de harinas cárnicas. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 5](#)).
- Pregunta sobre los objetivos para realizar un convenio con Cementos Portland para la incineración de harinas cárnicas. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 5](#)).
- Pregunta sobre las infraestructuras necesarias para la incineración de residuos MER. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 6](#)).
- Pregunta sobre la incineración de residuos MER y la instalación de la incineradora de Cementos Portland. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 6](#)).
- Pregunta sobre la adopción de medidas para los consorcios turísticos. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 7](#)).
- Pregunta sobre la financiación de los gastos de incineración de harinas procedentes de residuos MER. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 8](#)).
- Pregunta sobre la conveniencia de firmar un acuerdo con Cementos Portland para la incineración de harinas cárnicas. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 8](#)).
- Pregunta sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 9](#)).
- Pregunta sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 10](#)).
- Pregunta sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 16](#)).
- Pregunta sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 16](#)).

- Pregunta sobre los proyectos presentados por los entes locales incluidos en el Plan Trienal de Infraestructuras Locales 2001-2003. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 17](#)).
- Pregunta sobre la eliminación de las barreras arquitectónicas en los edificios públicos. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 17](#)).
- Pregunta sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 21](#)).
- Pregunta sobre la ubicación del nuevo centro penitenciario. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 22](#)).
- Pregunta sobre los controles en las importaciones de espárrago. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 23](#)).
- Pregunta sobre las cantidades asignadas a Navarra en la Conferencia Sectorial de Agricultura. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 23](#)).
- Pregunta sobre el Registro de Actividades e Intereses de altos cargos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 24](#)).
- Pregunta sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Educación y Cultura. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 25](#)).
- Pregunta sobre la recepción de señales de cadenas de TV en Olite. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 36](#)).
- Pregunta sobre el estacionamiento de camiones en las zonas de aparcamiento de la Autopista de Navarra. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 37](#)).
- Pregunta sobre la prohibición de unas jornadas al Centro de Adaptación Pedagógica de Tudela. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 38](#)).
- Pregunta sobre las subvenciones concedidas a la Asociación de Consumidores Irache. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 39](#)).
- Pregunta sobre el desarrollo del condicionado ofertado por Retena para la prestación del servicio de telecomunicaciones por cables. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 40](#)).
- Pregunta sobre los controles en los establecimientos donde se hacen tatuajes. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 41](#)).
- Pregunta sobre las actuaciones realizadas en relación con la demanda asistencial en las técnicas de reproducción asistida. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 43](#)).
- Pregunta sobre las unidades geriátricas que existen en los diferentes centros hospitalarios. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 44](#)).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el estado de la carretera que va a Salinas de Pamplona*CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix María Taberna Monzón sobre el estado de la carretera que va a Salinas de Pamplona, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 46, de 2 de mayo de 2001.

Pamplona, 24 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Taberna Monzón, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, sobre la carretera que parte de la intersección de la N-121, a la altura de la Escuela de Seguridad hasta Salinas de Pamplona, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1º.- ¿Va a emprender alguna actuación sobre dicha carretera?

El acceso a Salinas de Pamplona se hace, desde Noáin, por la carretera NA-6002 y, desde Esparza de Galar, por la NA-6008. El camino de acceso a esa localidad desde la carretera N-121, en la zona de la Escuela de Seguridad, no pertenece a la Red de Carreteras de Navarra y este Departamento no tiene previsto realizar en él ninguna actuación.

2º.- Si es así, ¿en qué plazo de tiempo?

Se contesta en la cuestión anterior.

3º.- En caso de no emprender ninguna actuación, ¿por qué motivos?

Tal y como se indica en la primera cuestión, por no formar parte de la Red de Carreteras de Navarra.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo establecido en el artículo 190 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de mayo de 2001

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti

Pregunta sobre la promoción de los vinos de Navarra

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre la promoción de los vinos de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 24 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena, perteneciente al Grupo Parlamentario EA/PNV, sobre la promoción de los vinos de Navarra, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

Las campañas de promoción de los productos amparados en Denominaciones de Origen, las promueven los respectivos Consejos Reguladores y son apoyadas económicamente por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Esta actuación, pese a la cada vez mayor competencia, ha conseguido, especialmente en los últimos años, colocar al vino amparado en la Denominación de Origen Navarra, en un lugar destacado en el ranking nacional que, al margen de situaciones coyunturales, avala la actuación seguida por el Consejo Regulador.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de mayo de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre la reestructuración de la plantilla de Vinsa

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre la reestructuración de la plantilla de Vinsa, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 28 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena adscrito al Grupo Parlamentario EA/EAJ-PNV, sobre la reestructuración de la plantilla de Vinsa, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1. Es preciso aclarar, en primer término, que, en la fecha de referencia de la pregunta, el Consejo

de Administración de Vinsa no había nombrado ningún nuevo gerente en sustitución de Aña Saldaña Fernández. El nombramiento del nuevo gerente, en la persona de Pablo Cámara Baztán, se produjo el 16 de mayo de 2001. Las dos nuevas áreas creadas son las de Servicios y Obras - Proyectos.

2. Adaptar e impulsar la actividad de Vinsa a la creciente participación de esta sociedad pública en el desarrollo de la política de vivienda diseñada por el Gobierno de Navarra.

3. En tanto que la decisión no compete al Departamento, este no tiene por qué manifestar su opinión. En todo caso, cabe recordar que la persona elegida procede de la gerencia de otra sociedad pública adscrita al Departamento.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, a 25 de mayo de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Javier Marcotegui Ros

Pregunta sobre si existe convenio con Cementos Portland para la incineración de harinas cárnicas

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre si existe convenio con Cementos Portland para la incineración de harinas cárnicas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 28 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialistas de Parlamento de Navarra, sobre

si existe un Convenio con Cementos Portland para la incineración de harinas cárnicas, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Se suscribió un convenio, de fecha 15 de marzo de 2001, entre el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Cementos Portland, S.A. cuya denominación es: "Convenio de colaboración entre el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la empresa Cementos Portland, S.A. en relación con la prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles. (EET)".

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 24 de mayo de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre los objetivos para realizar un convenio con Cementos Portland para la incineración de harinas cárnicas

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los objetivos para realizar un convenio con Cementos Portland para la incineración de harinas cárnicas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 18 de mayo de 2001.

Pamplona, 28 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán, perteneciente al Grupo Parlamen-

tario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los objetivos para realizar un convenio con Cementos Portland para la incineración de harinas cárnicas, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

El objeto primordial para suscribir el convenio con Cementos Portland lo constituye la destrucción por coincineración de las harinas cárnicas elaboradas por las industrias transformadoras.

El importe económico resultante se mueve en una banda entre 0 y 529.190.000 pesetas dependiendo de la ejecución de las inversiones y del volumen de harinas a destruir.

El inicio del proceso de coincineración está previsto en el plazo de 5 meses a partir del informe de Medio Ambiente y de la obtención de las correspondientes licencias y su duración está previsto para cuatro años.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 24 de mayo de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre las infraestructuras necesarias para la incineración de residuos MER

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre las infraestructuras necesarias para la incineración de residuos MER, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 28 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral, Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre las infraestructuras necesarias para la incinera-

ción de residuos MER, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Los criterios para subvencionar una instalación de incineración directa de cadáveres y residuos MER son:

- a) Condiciones Técnicas del método de incineración.
- b) Condiciones ambientales.
- c) Condiciones económicas.
- d) Plazo.
- e) Emplazamiento.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de los artículos 184 y siguientes del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 24 de mayo de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre la incineración de residuos MER y la instalación de la incineradora de Cementos Portland

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre la incineración de residuos MER y la instala-

ción de la incineradora de Cementos Portland, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 28 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre la incineración de residuos MER y la instalación de la incineradora de Cementos Portland, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

El Gobierno de Navarra tiene conocimiento oficioso a través del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de un acuerdo

entre dicha Mancomunidad y una empresa privada. Pero no obrando en su poder el soporte documental, desconoce los extremos del mismo y por tanto el periodo establecido.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 24 de mayo de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre la adopción de medidas para los consorcios turísticos*CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre la adopción de medidas para los consorcios turísticos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 28 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta con solicitud de respuesta escrita efectuada por el Ilmo. Sr. D. José María Aierdi Fernández de Barrena, Parlamentario Foral por Eusko Alkartasuna, adscrito al Grupo Parlamentario de EA/EAJ-PNV, sobre los Consorcios Turísticos, la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, Ilma. Sra. Dña. Nuria Iturriagoitia Ripoll, tiene el honor de emitir la siguiente contestación.

El Departamento de Economía, de acuerdo con el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, acordó considerar a los Consorcios Turísticos como entidades exentas de IVA en las prestaciones de servicios a sus miembros y para la consecución de sus finalida-

des específicas, de acuerdo con el artículo 19º de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Además se acordó la aplicación de esta medida con carácter retroactivo con el fin de regularizar la situación de los Consorcios.

Esta medida fue comunicada y explicada a los consorcios Turísticos por los Directores Generales de Comercio y Turismo y de Hacienda en reunión mantenida con sus representantes el 21 de diciembre de 2000. En dicha reunión se comunicó la necesidad de solicitar la exención expresamente por parte de cada uno de los Consorcios de acuerdo con el Artículo 5º del Reglamento del IVA, D.F. 86/1993, de 8 de marzo, extremo que ha sido realizado por todos ellos de acuerdo con la información facilitada por el Departamento de Economía y Hacienda.

Desde el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo se sigue trabajando para solucionar los problemas financieros que los Consorcios Turísticos puedan tener ya que se consideran los instrumentos adecuados para el desarrollo turístico de nuestra Comunidad Foral.

Pamplona, a 23 de mayo de 2001

La Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo: Nuria Iturriagoitia Ripoll

Pregunta sobre la financiación de los gastos de incineración de harinas procedentes de residuos MER

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre la financiación de los gastos de incineración de harinas procedentes de residuos MER, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 29 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre la financiación de los gastos de incineración de harinas procedentes de residuos MER, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación conoce de manera oficiosa por información del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de la firma de un convenio entre esa Entidad y Cementos Rezola no obrando en poder de este Departamento, soporte documental que lo acredite.

No existen ayudas estatales para este caso concreto de convenio, ni ayudas forales para el caso concreto que se plantea en la pregunta.

No obstante se está en conversación con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para estudiar la posibilidad de arbitrar financiación para sufragar el coste de la eliminación de residuos procedentes de tratamiento de los MER.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 24 de mayo de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre la conveniencia de firmar un acuerdo con Cementos Portland para la incineración de harinas cárnicas

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre la conveniencia de firmar un acuerdo con Cementos Portland para la incineración de harinas cárnicas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 29 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral, Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre la conveniencia de firmar un acuerdo con Cementos Portland para la incineración de harinas cárnicas, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

El Gobierno de Navarra cree conveniente y necesario el Convenio de colaboración entre el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Cementos Portland al objeto de destruir las, aproximadamente, 16.000 Tm. de hari-

nas producidas por las industrias navarras que se dedican a la transformación de subproductos cárnicos.

El Gobierno de Navarra desconoce el posible acuerdo alcanzado entre la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y la empresa Cementos Rezola.

El coste indicativo en el convenio con Cementos Portland, S.A. son 12 pts/Kg. para 16.000 Tm. anuales.

La Orden Foral de 16 de marzo de 2001 establece las bases regulares para la implantación de

una instalación de incineración directa de cadáveres y materiales (MER) relacionados con la aplicación de las encefalopatías espongiiforme bovinas. Es por ello evidente que no colisiona con la destrucción de harinas cárnicas.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 24 de mayo de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jorge Agustín Mori Igoa sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 29 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, en contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jorge Mori, perteneciente al Grupo Parla-

mentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y sus sociedades instrumentales, tiene el honor de comunicarle que las obras y servicios contratados son los que se relacionan en la documentación adjunta a este escrito.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de mayo de 2001

El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Javier Marcotegui Ros

(Nota: La documentación mencionada se encuentra a disposición de los señores Parlamentarios en las oficinas de los Servicios Generales del Parlamento.)

Pregunta sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jorge Agustín Mori Igoa sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 29 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

De conformidad con el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, el

Consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, a pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Agustín Mori Igoa, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre obras y servicios contratados por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior desde el 1 de octubre de 1996 hasta el 31 de diciembre de 2000, tiene el honor de formular la siguiente respuesta:

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y SISTEMAS DE INFORMACION

Según datos obrantes en la Dirección General de Organización y Sistemas de Información, en el periodo comprendido entre el uno de octubre de 1996 y el 31 de diciembre de 2000 se han tramitado los siguientes contratos de obras.

| Año | Contrato | Adjudicatario | Modalidad | Licitación | Precio (ptas) Adjudicación | Ejecución |
|------|---|---------------------------------|--|------------|-------------------------------|-----------|
| 1999 | Instalación provisional de red local y eléctrica en INAP con motivo de las elecciones al Parlamento de Navarra de 13 de junio de 1999 | Electrificaciones Aralar S.A.L. | P. Negociado sin publicidad y con concurrencia | 2.000.000 | 1.990.567 | 1.976.147 |

Asimismo ha de ponerse de manifiesto que en el mismo periodo de tiempo, la Dirección General de Organización y Sistemas de Información no ha tramitado contrato alguno de gestión de servicios públicos.

DIRECCION GENERAL DE INTERIOR

Según datos obrantes en la Dirección General de Interior, en el periodo comprendido entre el uno de octubre de 1996 y el 31 de diciembre de 2000 se han tramitado los siguientes contratos de obras.

| Año | Contrato | Adjudicatario | Modalidad | Licitación | Precio (ptas) Adjudicación | Ejecución |
|------|--|-----------------------------------|------------------|------------|-------------------------------|------------|
| 1996 | Obras acometida eléctrica P. Beloso | Montajes Electrónicos NOI, S.A.L. | P. Negociado | 1.300.000 | 1.266.982 | 1.266.982 |
| 1996 | Obras vestuarios y oficinas P. Beloso | Construcciones Zaratigui, S.L. | Concurso Público | 38.817.839 | 36.178.358 | 36.178.358 |
| 1997 | Reformas P. Beloso | La Guareña, S.A. | P. Negociado | 1.440.518 | 1.440.518 | 1.440.518 |
| 1997 | Obras Helipuerto Miluce | Asfaltos de Biurrun, S.A. | P. Negociado | 3.823.280 | 3.385.804 | 3.385.804 |
| 1997 | Reforma entrecubierta Palacio de Navarra (SOS) | La Guareña, S.A. | Subasta | 16.933.032 | 15.578.389 | 15.578.389 |
| 1997 | Instalación sistema de información dinámica | Floria Diseño, S.A. | P. Negociado | 19.687.118 | 19.687.118 | 19.687.118 |

| Año | Contrato | Adjudicatario | Modalidad | Licitación | Precio (ptas) Adjudicación | Ejecución |
|------|---|-------------------------------|--|-------------|-------------------------------|--------------|
| 1998 | Instalación del sistema renovación aire (SOS) | La Guareña, S.A. | P. Negociado | 3.289.281 | 3.289.281 | 3.289.281 |
| 1998 | Instalación ventanas en oficinas Policía Foral | Renoven, S.A.L. | P. Negociado | 3.176.848 | 3.176.848 | 3.176.848 |
| 1998 | Area descanso Policía Foral | La Guareña, S.A. | P. Negociado | 2.699.901 | 2.670.855 | 2.670.855 |
| 1998 | Obras reforma Parque de Bomberos de Alsasua | Nasipa, S.L. | Subasta | 27.137.773 | 26.323.640 | 29.214.312 |
| 1998 | Obras reforma Parque de Bomberos de Navascués | Nasipa, S.L. | Subasta (desierta). P. Negociado | 29.291.974 | 29.275.198 | 30.932.695 |
| 1998 | Climatización vestuarios Policía Foral | Soniclima Industrial, S.L. | P. Negociado | 1.300.000 | 834.156 | 834.156 |
| 1998 | Reforma edificio central del Parque de Beloso | La Guareña, S.A. | Subasta | 48.180.449 | 46.253.231 | 51.874.044 |
| 1998 | Obras cierres Parque Beloso | La Guareña, S.A. | P. Negociado | 18.615.481 | 16.847.010 | 22.995.223 |
| 1998 | Sistema contra incendios SOS | Euromeysh, S.L. | P. Negociado P.P. | 800.000 | 707.129 | 707.129 |
| 1998 | Ampliación control accesos SOS | Euromeysh, S.L. | P. Negociado | 796.879 | 796.879 | 796.879 |
| 1998 | Obras edificación Comisaría Policía Foral en Tudela | Constructora Hispánica, S.A. | P. Restringido Forma subasta | 541.861.049 | 424.927.430 | En ejecución |
| 1999 | Reforma locales SOS | La Guareña, S.A. | P. Negociado abrev. | 4.100.000 | 4.012.957 | 4.012.957 |
| 1999 | Instalación P. lavado en Parque Móvil | Distribuidora Caballero, S.A. | Concurso | 7.000.000 | 6.623.407 | 6.623.407 |
| 1999 | Obras instalación C.M.C. en Policía Foral | Ignacio García Navarro | P. Negociado abrev. | 4.597.370 | 4.597.370 | 4.933.226 |
| 1999 | Obras Parque Bomberos de Oronoz Mugaire | Construcciones Elizondo | Negociado P.P. (desierto) P. Negociado | 11.660.000 | 11.660.000 | 12.286.980 |
| 1999 | Obras oficinas Policía Foral | La Guareña, S.A. | P. Negociado abrev. | 3.050.766 | 3.050.766 | 3.050.766 |
| 1999 | Reforma talleres Beloso | La Guareña, S.A. | P. Negociado abrev. | 1.336.061 | 1.223.001 | 1.223.001 |
| 2000 | Calefacción Bomberos Tafalla | Tafonca, S.L. | P. Negociado abrev. | 2.422.759 | 2.000.623 | 2.000.623 |
| 2000 | Calefacción Bomberos Lodosa | Carlos Mazzucco Nicolás | P. Negociado abrev. | 2.236.281 | 1.473.429 | 1.424.533 |
| 2000 | Obras Parque de Bomberos de Auritz-Burguete | Construcciones Elizondo | P. Negociado P.P. | 15.300.000 | 15.300.000 | 17.200.000 |
| 2000 | Obras urbanización Tudela | Alcer, S.L. | Concurso | 162.401.412 | 136.043.656 | En ejecución |
| 2000 | Obras zaguán Palacio de Navarra | La Guareña, S.A. | Concur(desierto) P. Negociado | 23.382.076 | 23.148.225 | 23.148.225 |

Asimismo ha de ponerse de manifiesto que en el mismo periodo de tiempo, la Dirección General de Interior no ha tramitado contrato alguno de gestión de servicios públicos.

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Según datos obrantes en la Dirección General de Justicia, en el periodo comprendido entre el

uno de octubre de 1996 y el 31 de diciembre de 2000 se han tramitado los siguientes contratos de obras y servicios, si bien la información disponible comienza en 1999, año en el que se asumieron las competencias en materia de Justicia.

| Año | Contrato | Adjudicatario | Modalidad | Licitación | Precio (ptas) Adjudicación | Ejecución |
|------|---|---|------------------------------------|------------|-------------------------------|--------------|
| 2000 | Redacción proyecto de reforma del local de la c/ Virgen del Puy y dirección técnica de las obras | ARQ-Arquitectos | Negociado con publicidad en prensa | 1.950.000 | 1.500.000 | 1.050.000 |
| 2000 | Ejecución obras de reforma del local de la c/ Virgen del Puy | La Guareña, S.A. | Concurso | 34.169.470 | 31.606.760 | En ejecución |
| 2000 | Redacción proyecto de reforma planta baja Juzgados de Estella | José M ^a Errea Argaiz | Negociado con publicidad en prensa | 1.950.000 | 1.900.000 | 1.900.000 |
| 2000 | Redacción proyecto eliminación de barreras físicas Juzgados de Tudela | ARQ-Arquitectos | Negociado sin publicidad en prensa | 495.000 | 450.000 | 450.000 |
| 1999 | Instalación aire acondicionado Juzgados de Tudela | Idoyabidea Instaladores, S.L. | Negociado sin publicidad en prensa | 1.800.000 | 1.133.094 | 1.133.094 |
| 2000 | Instalación de ascensor y reforma de escalera de la Dirección General | La Guareña, S.A. | Negociado con publicidad en prensa | 6.705.690 | 6.169.235 | Pte. de pago |
| 2000 | Obra complementaria al proyecto de seguridad de control de accesos al Palacio de Justicia | La Guareña, S.A. | Negociado sin publicidad en prensa | 3.743.966 | 3.706.526 | Pte. de pago |
| 2000 | Redacción proyecto edificio nuevo Juzgados de Aoiz | Miguel Angel Garaikoetxea Urriza | Concurso | 6.000.000 | 5.600.000 | 5.600.000 |
| 2000 | Redacción proyecto 1 ^a y 2 ^a plantas Juzgados de Estella | José M ^a Errea Argaiz | Negociado sin publicidad en prensa | 1.900.000 | 1.821.200 | 1.821.200 |
| 2000 | Obras de reforma de la 2 ^a y 3 ^a plantas del Palacio de Justicia- Creación de la oficina judicial del 4 ^o Juzgado de Instrucción | Mastil Marco Construcciones, S.L. | Negociado con publicidad en prensa | 6.195.881 | 5.403.359 | 5.285.711 |
| 2000 | Limpieza de cristales y algunas dependencias del Palacio de Justicia | Limpiezas Garayalde Navarra, S.A. | Concurso | 7.800.000 | 5.435.955 | 5.435.955 |
| 2000 | Limpieza del Instituto Anatómico Forense | Limpiezas y servicios Maju, S.L. | Negociado con publicidad en prensa | 900.000 | 897.840 | 897.840 |
| 2000 | Trabajos de traducción e interpretación | CCI, Centro de Comunic. Internacional, S.L. | Negociado con publicidad en prensa | 4.000.000 | 4.000.000 | 2.556.141 |
| 2000 | Organización de las Jornadas del Bidasoa y de la apertura del año judicial | Congresos Navarra, S.L. | Concurso | 6.500.000 | 6.498.588 | 7.116.214 |

INSTITUTO NAVARRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Según datos obrantes en el Instituto Navarro de Administración Pública, en el periodo compren-

didado entre el uno de octubre de 1996 y el 31 de diciembre de 2000 se han tramitado los siguientes contratos de obras.

| Año | Contrato | Adjudicatario | Modalidad | Licitación | Precio (ptas) Adjudicación | Ejecución |
|------|--|--|-----------|------------|-------------------------------|-----------|
| 1996 | Reparación carpintería metálica Gimnasio Escuela Seguridad | D. José María Iza Mendive (15.768.776) | PN | 891.692 | 891.692 | 891.692 |

| Año | Contrato | Adjudicatario | Modalidad | Licitación | Precio (ptas) Adjudicación | Ejecución |
|------|--|---|-----------|------------|-------------------------------|-----------|
| 1996 | Reparación lucernario Salón de Actos Escuela Seguridad | Mástil Marco Construcciones, S.L. (B31530421) | PN | 1.444.495 | 1.444.495 | 1.444.495 |
| 1996 | Reparación ventanales | Marma Servicios Inmobiliarios, S.L. (B31536659) | PN | 542.271 | 542.271 | 542.271 |
| 1996 | Adecuación aula 2 informática | Marma Servicios Inmobiliarios, S.L. (B31536659) | PN | 993.357 | 993.357 | 917.318 |
| 1996 | Reparación daños suelos y paredes Sala Recepción y Aula 1 | Construcciones Lamberto, S.A. (A31177264) | F | - | - | 259.149 |
| 1996 | Elevación techo, modificación instalación eléctrica y apertura mampara Aula 7 | Mástil Marco Construcciones, S.L. (B31530421) | F | - | - | 127.600 |
| 1996 | Reparaciones varias | Marma Servicios Inmobiliarios, S.L. (B31536659) | F | - | - | 285.017 |
| 1996 | Adecuación aula 6 | Marma Servicios Inmobiliarios, S.L. (B31536659) | F | - | - | 199.700 |
| 1996 | Reparación lámparas | Construcciones Lamberto, S.A. (A31177264) | F | - | - | 276.952 |
| 1996 | Reparación tejado | Construcciones Lamberto, S.A. (A31177264) | F | - | - | 253.094 |
| 1997 | Obras adecuación aula 2 del I.N.A.P. | Construcciones Lamberto, S.A. (A31177264) | PN | 1.087.446 | 1.087.446 | 1.087.446 |
| 1997 | Instalación de un sistema de riego y acondicionamiento zona ajardinada Escuela de Seguridad | Todojardín, S.L. (B31442502) | PN | 1.116.657 | 1.116.657 | 1.300.633 |
| 1997 | Adecuación de ventanas del Servicio de Formación del I.N.A.P. | José M ^a Iza Mendive (15.768.776) | PN | 1.719.700 | 1.719.700 | 1.719.700 |
| 1997 | Reparación de la mitad del tejado del edificio que contiene las aulas nuevas, el almacén y aula magna de Esc. Seg. | Lorenzo Aceituno Sánchez (33.430.413M) | PN | 986.000 | 986.000 | 986.000 |
| 1997 | Redacción proyecto, dirección de obra y ejecución de la adecuación de la Sala de Reuniones contigua al Salón de Actos | Ana Urrutia Zabalza (15.616.034T) | PN | 1.573.080 | 1.573.080 | 1.573.080 |
| 1997 | Redacción proyecto, dirección de obra y ejecución del cambio de destino del Aula 6 y adecuación como Sala de descanso. | Ana Galbete Martinicorena (15.726.796V) | PN | 1.970.873 | 1.970.873 | 2.325.527 |
| 1997 | Redacción proyecto, dirección de obra y ejecución de la adecuación de la Biblioteca I.N.A.P. | Ana Urrutia Zabalza (15.616.034) | PN | 1.840.386 | 1.840.386 | 1.840.386 |
| 1997 | Reparaciones 2ª planta | Construcciones Lamberto, S.A. (A31177264) | F | - | - | 94.714 |
| 1997 | Reparaciones edificio I.N.A.P. | Construcciones Lamberto, S.A. (A31177264) | F | - | - | 318.693 |
| 1997 | Reparaciones varias | Construcciones Lamberto, S.A. (A31177264) | F | - | - | 157.279 |
| 1997 | Reparaciones varias | Construcciones Lamberto, S.A. (A31177264) | F | - | - | 370.086 |

| Año | Contrato | Adjudicatario | Modalidad | Licitación | Precio (ptas) Adjudicación | Ejecución |
|------|--|---|-----------|------------|-------------------------------|-----------|
| 1997 | Reparaciones edificio I.N.A.P. | Mástil Marco Construcciones, S.L. (B31530421) | F | - | - | 388.090 |
| 1997 | Reparaciones edificio I.N.A.P. | Mástil Marco Construcciones, S.L. (B31530421) | F | - | - | 295.581 |
| 1997 | Reforma tablón anuncios | Mástil Marco Construcciones, S.L. (B31530421) | F | - | - | 104.043 |
| 1997 | Trabajos varios Esc. Seg. | Mástil Marco Construcciones, S.L. (B31530421) | F | - | - | 170.552 |
| 1997 | Trabajos varios Esc. Seg. | Mástil Marco Construcciones, S.L. (B31530421) | F | - | - | 106.720 |
| 1997 | Reparaciones y mantenimiento | Mástil Marco Construcciones, S.L. (B31530421) | F | - | - | 124.327 |
| 1997 | Arreglo tejados Esc. Seg. | Lorenzo Aceituno Sánchez (33.430.413M) | F | - | - | 44.080 |
| 1997 | Reparaciones Esc. Seg. | Lorenzo Aceituno Sánchez (33.430.413M) | F | - | - | 88.856 |
| 1998 | Adecuación de las instalaciones de Pedro Mayo para apertura dos aulas. | Lorenzo Aceituno Sánchez (33.430.413) | PN | 1.834.864 | 1.834.864 | 1.834.864 |
| 1998 | Implantación red y trabajos electrónicos para utilización de diverso material informático adquirido por la Escuela de Seguridad. | Urrobi, S.L. (B31515539) | PN | 1.500.000 | 1.239.985 | 1.186.598 |
| 1998 | Obras adecuación de las instalaciones de Pedro Mayo para apertura tercer aula y servicios de w.c. | Construcciones Lamberto, S.A. (A31177264) | PN | 1.131.180 | 1.131.180 | 1.131.180 |
| 1998 | Instalación toldo para lucernario Aula Magna Escuela de Seguridad | Talleres Marcotegui, S.L. (B31007925) | PN | 586.396 | 586.396 | 586.396 |
| 1998 | Reparación I.N.A.P. | Lorenzo Aceituno Sánchez (33.430.413) | F | - | - | 243.600 |
| 1998 | Reparación jardines Esc. Seg. | Todojardín, S.L. (B31442502) | F | - | - | 92.800 |
| 1998 | Reparación lucernario | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 524.145 |
| 1998 | Arreglo lucernario | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 110.432 |
| 1998 | Inst. focos alógenos | Ana Urrutia Zabalza (15.616.034T) | F | - | - | 104.502 |
| 1998 | Inst. cortinas sala ocio | Ana Urrutia Zabalza (15.616.034T) | F | - | - | 190.796 |
| 1999 | Reparación I.N.A.P. | Construcciones Lamberto, S.A. (A31177264) | F | - | - | 115.658 |
| 1999 | Arreglos I.N.A.P. | Construcciones Lamberto, S.A. (A31177264) | F | - | - | 500.000 |
| 1999 | Trabajos reparación I.N.A.P. | Construcciones Lamberto, S.A. (A31177264) | F | - | - | 263.732 |
| 1999 | Arreglo Lucernario | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 110.432 |
| 1999 | Reparación alero I.N.A.P. | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 29.986 |
| 1999 | Reparación cubierta I.N.A.P. | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 435.870 |
| 1999 | Reparación cubierta I.N.A.P. | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 102.399 |

| Año | Contrato | Adjudicatario | Modalidad | Licitación | Precio (ptas) Adjudicación | Ejecución |
|------|---|--|-----------|------------|-------------------------------|-----------|
| 1999 | Reparaciones calefacción | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 489.091 |
| 1999 | Reparaciones I.N.A.P. | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 53.360 |
| 1999 | Reparaciones I.N.A.P. | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 255.258 |
| 1999 | Reparaciones | Garbo Decoración, S.L. (B31090236) | F | - | - | 58.116 |
| 1999 | Reparación y acondicionamiento tatami Escuela de Seguridad | Concoex, S.L. (E31233208) | F | - | - | 204.102 |
| 1999 | Reparación cubierta I.N.A.P. | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 435.870 |
| 1999 | Reparación cubierta I.N.A.P. | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 102.399 |
| 1999 | Reparación calefacción | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 489.091 |
| 1999 | Reparación I.N.A.P. | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 53.360 |
| 1999 | Reparación I.N.A.P. | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 255.258 |
| 1999 | Reparación I.N.A.P. | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 155.173 |
| 1999 | Reparación I.N.A.P. | Edeg, S.L. (B31143878) | F | - | - | 430.012 |
| 2000 | Trabajos de pintura en el Servicio de Escuela de Seguridad. | José Luis Vidán Lizari | PN | 1.900.000 | 1.233.657 | 1.339.142 |
| 2000 | Obras de reforma del Negociado de Servicios auxiliares del I.N.A.P. Cp. Albañilería | Construcciones La Guareña, S.A. | PN | 562.496 | 562.496 | 562.496 |
| 2000 | Id. Cap. Aislantes | Aislamientos labrit, S.A. | PN | 185.303 | 168.321 | 168.321 |
| 2000 | Id. Cap. Pintura | José Luis Vidán Lizari | PN | 117.703 | 105.485 | 313.366 |
| 2000 | Id. Cap. Fontanería | Eguiluz (Foninca, S.L.) | PN | 109.968 | 79.611 | 79.611 |
| 2000 | Id. Cap. Carpintería | Majima, S.L. | PN | 3.141.635 | 3.141.635 | 3.451.046 |
| 2000 | Id. Cap. Cristalería | Eurovidrio, S.A.L. | PN | 519.126 | 519.126 | 646.448 |
| 2000 | Id. Cap. Electricidad | Javier Asiáin Aragón | PN | 701.965 | 664.458 | 736.684 |
| 2000 | Arreglo de pavimento de parqué del gimnasio de la Escuela de Seguridad. | Importación Maderera Villava, S.L. | F | - | - | 244.296 |
| 2000 | Ejecución de obra de sustitución de cerramiento de la Escuela de Seguridad | Construcciones La Guareña, S.A. | PN | 4.950.000 | 4.207.499 | 4.207.499 |
| 2000 | Reparaciones duchas Escuela de Seguridad | José Luis Vidán Lizari | F | - | - | 239.795 |
| 2000 | Reparaciones Escuela de Seguridad | José Luis Vidán Lizari | F | - | - | 290.473 |
| 2000 | Reparaciones en el aula Artes Marciales de la Escuela de Seguridad | Crespo Obanos, María y Obanos Munilla, M.A.R. | F | - | - | 276.080 |

F: Factura

PN: Procedimiento Negociado sin Publicidad (3 ofertas)

Asimismo ha de ponerse de manifiesto que en el mismo periodo de tiempo, el Instituto Navarro de Administración Pública no ha tramitado contrato alguno de gestión de servicios públicos.

Lo que traslado a los efectos oportunos.

Pamplona, 28 de mayo de 2001

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior: Rafael Gurrea Induráin

Pregunta sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jorge Agustín Mori Igoa sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 30 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, y a pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Agustín Mori Igoa, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, tiene el honor de formular la siguiente respuesta:

En el período que va del 1 de octubre de 1996 al 31 de diciembre de 2000, cuántas obras y servicios han sido contratados por su Departamento y por sus sociedades instrumentales, indicando:

- persona física o jurídica adjudicataria de la obra o servicio adjudicada, indicando la modalidad de contratación.
- precios de licitación, adjudicación y ejecución de cada obra o servicio.

Se remiten documentos adjuntos.

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, 24 de mayo de 2001

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

(Nota: Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los señores Parlamentarios en las oficinas de los Servicios Generales del Parlamento.)

Pregunta sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jorge Agustín Mori Igoa sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 30 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la petición de documentación solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jorge Agustín Mori Igoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, tiene el honor de remitir lo siguiente:

Adjunto remito relación de obras y servicios contratados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y las Sociedades Públicas adscritas al mismo entre el 1 de octubre de 1996 y el 31 de diciembre de 2000.

Lo que tengo el honor de remitir de conformidad con lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

(Nota: La documentación mencionada se encuentra a disposición de los señores Parlamentarios en las oficinas de los Servicios Generales del Parlamento.)

Pregunta sobre los proyectos presentados por los entes locales incluidos en el Plan Trienal de Infraestructuras Locales 2001-2003

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aranaz Echarri sobre los proyectos presentados por los entes locales incluidos en el Plan Trienal de Infraestructuras Locales 2001-2003, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 53, de 22 de mayo de 2001.

Pamplona, 31 de mayo de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Don José M^a Aranaz Echarri, adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el Plan Trienal 2001 -2003.

¿Cuál es el listado completo de proyectos presentados por los distintos Entes Locales, tanto incluidos como no incluidos en el Plan?.

¿ Cuáles son las puntuaciones parciales y finales de los distintos proyectos presentados, y en que orden han quedado de cara a su inclusión en el Plan Trienal?.

Se remite listado completo de todas las obras solicitadas, de la relación de puntuaciones.

Pamplona, 25 de mayo de 2001

El Consejero de Administración Local: Rafael Gurrea Induráin

(Nota: La documentación mencionada se encuentra a disposición de los señores Parlamentarios en las oficinas de los Servicios Generales del Parlamento.)

Pregunta sobre la eliminación de las barreras arquitectónicas en los edificios públicos

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la eliminación de las barreras arquitectónicas en

los edificios públicos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 18, de 26 de febrero de 2001.

Pamplona, 1 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Contestación del Consejero de Economía y Hacienda

En relación con la pregunta parlamentaria formulada por D^a Begoña Errazti Esnal, fechada el 14 de febrero de 2.001, procede informar:

En la estructura del Gobierno no hay una unidad administrativa encargada específicamente de la eliminación de barreras. Cada departamento gestiona los locales o edificios que tiene adscritos. Por tanto, para ofrecer una respuesta veraz sería preciso recabar información de las distintas Secretarías Técnicas.

En lo que concierne al Servicio de Patrimonio, se podría responder lo siguiente:

En cuanto al alquiler y compra de nuevos locales, el Servicio de Patrimonio (encargado de tales funciones, así como de la adecuación de los mismos), tiene muy en cuenta el criterio de accesibilidad, de modo que lo impone como una condición indispensable para aquellos que se destinan al servicio público. Como ejemplos se pueden citar las oficinas de la calle Monjardín destinadas a la próxima campaña de renta, las oficinas de la calle Erletoquieta (en obra) para distintas unidades de Función Pública e Interior, las oficinas del nuevo Servicio del B.O.N. en la calle Leyre o las futuras oficinas en Yanguas y Miranda 27 para Bienestar Social y el propio Servicio de Patrimonio.

En cuanto a las obras de rehabilitación y reforma que se ejecutan a petición de distintas unidades administrativas del Gobierno y de otras Instituciones, sistemáticamente se incluye la eliminación de barreras (en la medida en que ésta es posible). Como ejemplos se podrían citar la reforma de la segunda planta del edificio del Parlamento en la calle Arrieta (se dotó de aseos adaptados aunque subsiste el problema del acceso principal), la nueva sede del Parque Móvil, Almacén de maquinaria de Obras Públicas y oficinas en la antigua Super-Ser en Cordovilla, el Museo del Vino en Olite, la sede del Consejo de Navarra (en proyecto), etc.

Ocasionalmente se han llevado a cabo también actuaciones específicas de eliminación de barreras a petición de los Departamentos: antiguas oficinas de renta en Sancho el Fuerte, oficina renta Tafalla, oficina renta Estella (actualmente en estudio).

Pamplona, 19 de marzo de 2001

El Consejero de Economía y Hacienda: Francisco Iribarren Fentanes

Contestación del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior

De conformidad con el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, a pregunta de Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal tiene el honor de formular esta respuesta:

¿El Gobierno de Navarra está realizando en los edificios de su propiedad las obras necesarias de eliminación de barreras arquitectónicas, con el fin de facilitar el acceso a las personas con minusvalía?

Por lo que respecta al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior se han ido corrigiendo progresivamente los problemas de accesibilidad de sus edificios y, para cualquier reforma de los mismos, se exige que los proyectos arquitectónicos y su ejecución cumplan la normativa sobre accesibilidad, también conocida como de barreras arquitectónicas.

Es cuanto tengo el honor de comunicar a los efectos oportunos.

Pamplona, a 6 de abril de 2001.

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior: Rafael Gurrea Induráin

Contestación del Consejero de Administración Local

En relación con la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre eliminación barreras arquitectónicas en los edificios públicos,

¿El Gobierno de Navarra está realizando en los edificios de su propiedad las obras necesarias para la eliminación de barreras arquitectónicas, con el fin de facilitar el acceso a las personas con minusvalía?

El Departamento de Administración Local tiene adscrito exclusivamente un inmueble en el que se encuentran las oficinas de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Esta dependencia está ubicada en un inmueble en el que se encuentra el Departamento de Agricultura del Gobierno de Navarra y los accesos son de competencia de este departamento.

Pamplona, a 26 de marzo de 2001.

El Consejero de Administración Local: Rafael Gurrea Induráin

Contestación del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda

El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, en relación con la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral, Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal, perteneciente al Grupo Parlamentario EA/PNV, sobre diversas cuestiones relativas a la supresión de barreras arquitectónicas en edificios públicos, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Por lo que respecta al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, está prevista la construcción de una nueva sede departamental, en la calle González Tablas esquina con Sangüesa, que cumplirá con todos los requisitos de accesibilidad establecidos en la Ley Foral 4/1988, de 11 de julio, sobre barreras físicas y sensoriales. En estos momentos se está procediendo al encargo del proyecto de ejecución de dicho edificio.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 181 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, a 16 de marzo de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Javier Marcotegui Ros

Contestación del Consejero de Educación y Cultura

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios propiedad del Gobierno de Navarra, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

En primer lugar, la sede del Departamento de Educación y Cultura, sita en c/ Cuesta de Santo Domingo, está convenientemente adaptada para el acceso de personas con minusvalías, disponiendo de ascensores para la comunicación entre sí de las distintas plantas que lo integran, incluidos sótano y garajes.

En lo que a edificios dependientes de la Institución Príncipe de Viana se refiere, los de nueva construcción cumplen con la normativa. En cuanto a edificación histórica y monumental, se procura eliminar barreras arquitectónicas siempre que la naturaleza del monumento lo permita, teniendo en cuenta los condicionantes de la protección del patrimonio histórico-artístico.

Por lo que respecta a los centros educativos de titularidad del Gobierno de Navarra (Institutos de Educación Secundaria, Escuelas de Idiomas, Escuelas de Artes y Conservatorio), los proyectos de nuevas construcciones se ejecutan conforme a las exigencias de la normativa; y lo mismo ocurre con las remodelaciones o rehabilitaciones de un volumen de obra significativo en el conjunto del edificio en el que se actúa. En los demás centros se viene actuando ininterrumpidamente desde hace años, en los correspondientes ejercicios económicos, corrigiendo las deficiencias existentes. El resultado de este proceso nos lleva a constatar en estos momentos que el 85% de los centros educativos de titularidad o responsabilidad directa del Gobierno de Navarra se encuentran debidamente acondicionados a las exigencias de la normativa vigente en materia de eliminación de barreras arquitectónicas. Se puede asegurar que en los dos próximos ejercicios estará cubierto el 100% de las actuaciones pendientes en este campo.

En cuanto a los centros educativos de titularidad municipal (centros de Educación Infantil y Primaria) se está siguiendo un proceso de actuaciones semejante por parte de los Ayuntamientos o Concejos respectivos. Hay que tener en cuenta que, en este caso, la responsabilidad directa es de las entidades locales titulares de los Centros. Para ello, pueden optar a las oportunas ayudas a la inversión, concurriendo a la convocatoria anual de subvenciones para centros educativos de propiedad municipal.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de abril de 2001

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M^a Laguna Peña

Contestación del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, y a pregunta formulada por la Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal, del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, sobre eliminación de las barreras arquitectónicas en edificios públicos, tiene el honor de formular la siguiente respuesta:

¿El Gobierno de Navarra está realizando en los edificios de su propiedad las obras necesarias para la eliminación de barreras arquitectónicas,

con el fin de facilitar el acceso a las personas con minusvalías?

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud, sito en la calle Arrieta de Pamplona, dispone de un acceso principal independiente a los accesos de los portales nº 6 de calle Paulino Caballero y nº 25 de la calle Arrieta. Con el fin de facilitar una mejor accesibilidad a personas con minusvalías físicas, este Instituto tiene un proyecto para ejecutar obras de eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de un ascensor, que al margen de los existentes en los portales precitados permita el acceso directo por la puerta principal. Estas obras se ejecutarán en verano, aprovechando el periodo de vacaciones del personal del Instituto y procurando ocasionar el menor perjuicio a toda persona que desee acceder al mismo.

En el resto de centros dependientes de dicho Instituto se cumple con las disposiciones vigentes al respecto.

En el Instituto Navarro de Bienestar Social se han realizado las obras necesarias para la eliminación de barreras arquitectónicas.

La oficina de Dirección General de Bienestar Social, Deporte y Juventud en la calle Abejeras nº 1, dispone de rampa para acceso con sillas de ruedas, si bien la Comunidad de Propietarios no permite el acceso por la misma, puesto que se invade espacio de la Comunidad. Si esta actitud cambiase habría que rebajar el escalón existente entre la acera y el espacio de la Comunidad.

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, 2 de abril de 2001

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

Contestación del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, que suscribe, en relación con la pregunta formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario EA/PNV, sobre la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios propiedad del Gobierno de Navarra, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

En lo que respecta al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones se ha de indicar lo siguiente:

- En el año 1999 se acometieron obras en la entrada del edificio de la sede del Departamento,

en la Avenida de San Ignacio nº 3 de Pamplona, instalándose un elevador mecánico que, salvando las escaleras existentes, posibilita el acceso a las dependencias por ciudadanos con minusvalías. Igualmente, en el año 2000 se realizaron obras en el mismo edificio construyéndose en la planta baja unos aseos para minusválidos.

- En los locales ocupados por el Servicio de Transportes en el nº 5 de la calle Yanguas y Miranda de Pamplona, está previsto en un futuro próximo realizar obras en la planta baja. En el proyecto de las mismas se contemplará la solución técnica oportuna para habilitar el acceso.

- En el edificio del Polígono Industrial de Burlada, calle Iturrondo nº 1, en el que se ubica el Servicio de Telecomunicaciones y el Laboratorio del Servicio de Caminos y Construcción, se puede acceder a los ascensores del edificio sin obstáculos que lo impidan.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo establecido en el artículo 190 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de marzo de 2001

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti

Contestación del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, perteneciente al Grupo Parlamentario EA/PNV, sobre la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios públicos, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación tiene sus oficinas principales enclavadas en la calle Tudela, 20 de Pamplona. El acceso a las mismas se realiza, únicamente mediante un tramo de escaleras que salva el desnivel entre la calle y la planta baja del edificio.

El Departamento tiene un Proyecto de eliminación de esta barrera, mediante rampa realizado por el arquitecto Francisco Monente Zabalza, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, con fecha 19 de enero de 2000 y concedida licencia de obra por parte del Ayuntamiento de Pamplona.

Con fecha 24-2-2000, se solicitó a la Comunidad de Propietarios de la Calle Tudela Nº 20, autorización para efectuar la rampa de acceso, siendo esta denegada aduciendo razones de per-

juicio para los comerciantes situados en los bajos de este edificio. Reunidos con la comunidad de Propietarios, se está pendiente a que ofrezcan otras alternativas.

En la Oficina Comarcal de Tafalla se realizó una pequeña rampa de acceso.

Las oficinas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la calle Monasterio de Urdax, 28 son propiedad de la Caja Navarra.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de marzo de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Contestación de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo

En relación con la pregunta con solicitud de respuesta escrita efectuada por la Ilma. Sra. Dña.

Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, adscrita al Grupo Parlamentario de EA/PNV, sobre la eliminación de las barreras arquitectónicas en los edificios públicos, la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, Ilma. Sra. Dña. Nuria Iturriagoitia Ripoll, tiene el honor de emitir la siguiente contestación.

El edificio central del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo está perfectamente acondicionado para el acceso de personas con minusvalías, así como las oficinas del Servicio Navarro de Empleo en la calle Arcadio M^a Larraona. De la misma forma, se están realizando los estudios previos para la posterior adecuación de algunas oficinas externas dependientes tanto del SNE como del Servicio de Turismo.

Pamplona, a 29 de marzo de 2001

La Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo: Nuria Iturriagoitia Ripoll

Pregunta sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jorge Agustín Mori Igoa sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 1 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, en relación con la Pregunta Parlamentaria formulada por el Ilmo Sr. D. Jorge Mori, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre obras y servicios contratados por el Depar-

tamento, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

En el período que va del 1 de octubre de 1996 al 31 de diciembre de 2000, cuántas obras y servicios, han sido contratados por su Departamento y por sus sociedades instrumentales, indicando:

– persona física o jurídica adjudicataria de la obra o servicio adjudicado, indicando la modalidad de contratación.

– precios de licitación, adjudicación y ejecución de cada obra o servicio.

Respecto de lo solicitado, adjunto se remiten las memorias, años 1996 a 2000, sobre adjudicación y liquidación de contratos realizados por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo establecido en el artículo 190 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de mayo de 2001

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti

(Nota: La documentación mencionada se encuentra a disposición de los señores Parlamentarios en las oficinas de los Servicios Generales del Parlamento.)

Pregunta sobre la ubicación del nuevo centro penitenciario

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Euskal Herriarrok, sobre la ubicación del nuevo centro penitenciario, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 51, de 15 de mayo de 2001.

Pamplona, 4 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

De conformidad con el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, en relación con la pregunta parlamentaria planteada por el Grupo Parlamentario Euskal Herriarrok sobre un nuevo Centro Penitenciario en Navarra, formula la siguiente respuesta:

1.- ¿Hay un acuerdo ya entre las Administraciones estatal y foral sobre la posible localización del nuevo centro penitenciario? En caso afirmativo indíquese el lugar de localización.

Todavía no hay un acuerdo.

2.- ¿Cuántas posibilidades de localización se están barajando? Indíquese todas ellas.

Todas las posibilidades que ofrece el análisis territorial de Navarra que se está realizando de acuerdo con los requerimientos básicos del Ministerio del Interior (parcela de 150.000 metros cuadrados, con posibilidad cierta de servicios ade-

cuados y suficientes, sin dominancias orográficas, etc.).

3.- ¿En caso de haber varias ¿cuáles son las que tienen mayor preferencia?

Las que, cumpliendo los requisitos antedichos, permitan un mejor funcionamiento posterior del Centro Penitenciario, y por tanto situadas en la zona de influencia de Pamplona.

4.- ¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra reuniones con diferentes municipios para tratar esta cuestión?

Sí ha mantenido una reunión el 11 de mayo de 2001 con representantes municipales de Valdizarbe.

5.- ¿Quiénes son los Ayuntamientos con los que se ha reunido?

Puente la Reina, Obanos, Úcar, Adiós, Enériz, Añorbe, Uterga, Muruzábal y Biurrun.

6.- ¿Cómo se han manifestado al respecto dichos ayuntamientos?

No desean la instalación del Centro Penitenciario en sus términos municipales.

7.- ¿Para cuándo está previsto que se determine de manera final la localización del nuevo centro penitenciario?

En los próximos tres meses.

Lo que traslado a los efectos oportunos.

Pamplona, 1 de junio de 2001

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior: Rafael Gurrea Induráin

Pregunta sobre los controles en las importaciones de espárrago

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre los controles en las importaciones de espárrago, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 53, de 22 de mayo de 2001.

Pamplona, 4 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, sobre los controles a las importaciones de espárrago, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

1º. El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación controla el etiquetado de las

importaciones de espárrago procedentes de países terceros.

2º. El Departamento de Salud informa al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación cuando se producen importaciones de espárrago procedentes de terceros países. El personal inspector visita el centro importador y comprueba los lotes de producto y su etiquetado.

3º. Coordinadamente el Departamento de Salud controla los aspectos sanitarios y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación el etiquetado.

4º. No es competencia de las Organizaciones Profesionales Agrarias el participar en los controles oficiales de las importaciones de productos.

Lo que comunico a los efectos previstos en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de mayo de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre las cantidades asignadas a Navarra en la Conferencia Sectorial de Agricultura

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre las cantidades asignadas a Navarra en la Conferencia Sectorial de Agricultura, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 53, de 22 de mayo de 2001.

Pamplona, 4 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, sobre las cantidades asignadas a Navarra en la Conferencia Sectorial de Agricultura, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

Navarra tiene asumidas todas las competencias en materia de agricultura y ganadería y, en virtud de su régimen especial, no percibe ninguna cantidad por las materias tratadas en el punto 2 del orden del día de la Conferencia Sectorial, celebrada el pasado día 6 de marzo.

La información del reparto de esas cantidades entre las diversas Comunidades Autónomas, debe su señoría recabarla de las propias Comunidades beneficiarias o del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Lo que comunico a los efectos previstos en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de mayo de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre el Registro de Actividades e Intereses de altos cargos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el Registro de Actividades e Intereses de altos cargos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 53, de 22 de mayo de 2001.

Pamplona, 4 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral de Convergencia de Demócratas de Navarra, Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres, sobre diversas cuestiones referidas al Registro de actividades e intereses de altos car-

gos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, tiene el honor de remitir el adjunto informe contestando a dicha pregunta, elaborado por la Dirección General de Función Pública (órgano gestor del citado Registro) la cual está dotada de total independencia en su gestión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de junio de 2001

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior: Rafael Gurrea Induráin

(Nota: El informe mencionado se encuentra a disposición de los señores Parlamentarios en las oficinas de los Servicios Generales del Parlamento.)

Pregunta sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Educación y Cultura

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jorge Agustín Mori Igoa sobre las obras y servicios contratados por el Departamento de Educación y Cultura, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 50, de 10 de mayo de 2001.

Pamplona, 6 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jorge Mori, adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, en relación con las obras y servicios contratados por el Departamento de Educación y Cultura desde el 1 de octubre de 1996 al 31 de diciembre de 2000, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

MODELO DE CONTRATO TIPO O/1 –CONTRATO DE OBRAS

| Adjudicatario | Objeto del contrato | Sistema de adjudicación | | | Precios de: | | |
|---------------------------------|--|-------------------------|---------------|----------|-------------|--------------------------|--------------------|
| | | Trámite | Procedimiento | Forma | Presupuesto | Adjudicación y ejecución | Fecha Adjudicación |
| Tafonca S.L. | Reforma calefacción IFP de Tafalla | Urgente | Abierto | Concurso | 11.112.517 | 9.596.375 | 8/10/96 |
| Cador Iberia S.A. | Compartición espacios en Biblioteca UPNA | Ordinario | Negociado | | 4.708.182 | 4.708.182 | 30/10/96 |
| Asfaltos de Biurrun S.A. | Supresión barreras arquitectónicas CP de Caparroso | Ordinario | Abierto | Subasta | 6.583.411 | 6.577.419 | 30/10/96 |
| Montajes eléctricos Pamplona | Inatación eléctrica en talleres IFP de Alsasua | Ordinario | Negociado | | 2.684.581 | 2.314.294 | 6/11/96 |
| Fco. Martínez Moreno | Reformas varias IES Iturrana de Pamplona | Ordinario | Negociado | | 4.978.514 | 4.282.458 | 30/11/96 |
| Ginés Navarro Construc.S.A. | Pavimentación aceras en ESO de San Adrián | Ordinario | Negociado | | 4.999.062 | 4.693.058 | 15/11/96 |
| Albarrada S.A. | Obras complementarias en talleres IFP Corella | Ordinario | Negociado | | 1.411.389 | 1.318.237 | 28/11/96 |
| S.A. Navarra de Construcciones | Saneamiento y arreglo alero IB de Alsasua | Ordinario | Negociado | | 1.984.325 | 1.517.425 | 11/11/96 |
| Chial Construcciones S.A. | Reparaciones varias CP "T. Monreal" de Tudela | Ordinario | Negociado | | 3.284.780 | 2.982.867 | 20/12/96 |
| Construcciones Larráyoz-Arregui | Reforma cubierta de residencia de Leitza | Ordinario | Negociado | | 4.918.182 | 4.887.367 | 20/12/96 |
| Gregorio Sagastibelza | Reforma del CP de Leitza | Ordinario | Negociado | | 4.992.292 | 4.887.454 | 17/12/96 |
| Construcciones Martínez Sánchez | Reformas varias IES de Estella | Urgente | Abierto | Subasta | 30.582.517 | 26.367.076 | 20/12/96 |
| Promel S.A. | Climatización salas de UPNA | Ordinario | Negociado | | 1.322.377 | 1.054.273 | 17/12/96 |

| Adjudicatario | Objeto del contrato | Sistema de adjudicación | | | Precios de: | | |
|-----------------------------------|---|-------------------------|---------------|----------|-------------|--------------------------|--------------------|
| | | Trámite | Procedimiento | Forma | Presupuesto | Adjudicación y ejecución | Fecha Adjudicación |
| Construcciones Lohitzune S.L. | Reforma cubierta IES de Leitza | Ordinario | Negociado | | 4.177.393 | 3.654.000 | 31/12/96 |
| Construcciones Ochoa y Ruiz S.L. | Obras instalacion bar en IES de Corella | Ordinario | Negociado | | 3.068.021 | 2.984.347 | 31/12/96 |
| Construcciones ACR S.A. | Construcción nuevo centro OESO y BUP en Zizur | Ordinario | Abierto | Concurso | 363.656.601 | 303.902.041 | 27/1/97 |
| Construcciones Echarte y Cia S.L. | Reparación cerramientos y accesos en IES de Bera | Ordinario | Abierto | Concurso | 11.923.691 | 11.474.451 | 13/6/97 |
| Construcciones Martínez Sánchez | Instalación depósito propano IES de Peralta | Ordinario | Negociado | | 1.854.109 | 1.835.568 | 14/3/97 |
| Nuevo sistema modular S.L. | Traslado y montaje módulo pref. Mendillorri-Burlada | Ordinario | Negociado | | 2.680.312 | 2.680.312 | 25/3/97 |
| Construcciones Lohitzune S.L. | Reforma cubierta IES de Leitza 2ª fase | Ordinario | Negociado | | 2.220.843 | 2.099.600 | 25/3/97 |
| Construcciones Lamberto S.A. | Construcción comederos y cafetería UPNA | Ordinario | Abierto | Concurso | 270.000.000 | 244.922.398 | 25/3/97 |
| Construcciones Garnica y Cortés | Ampliación ESO de San Adrián | Urgente | Abierto | Concurso | 62.235.785 | 56.706.301 | 25/3/97 |
| Nuevo sistema modular S.L. | Montaje modulos para instalaciones en UPNA | Urgente | Abierto | Concurso | 12.500.000 | 12.334.864 | 25/3/97 |
| Obenasa | Reparación aparcamiento edificio "El sario" en UPNA | Ordinario | Negociado | | 3.848.517 | 3.752.304 | 1/4/97 |
| La Guareña S.A. | Pista polideportiva y urbanización IES de Alsasua | Ordinario | Abierto | Concurso | 72.794.588 | 65.129.821 | 18/4/97 |
| Cruz Miguel Suberviola | Remodelación aseos y pintura gimnasio en CP de Zudaire | Ordinario | Negociado | | 4.647.388 | 4.275.618 | 25/4/97 |
| José I. Goñi Labiano | Reforma aseos Departamento Educación | Ordinario | Negociado | | 4.356.800 | 3.855.768 | 25/4/97 |
| Madomic S.L. | Ampliación y reforma IES de Santesteban | Urgente | Abierto | Concurso | 54.210.999 | 47.922.523 | 19/5/97 |
| Cerramientos Hernández S.L. | Remodelación cubierta salón actos IES "P. Moret" Pamplona | Ordinario | Negociado | | 2.911.548 | 2.398.555 | 17/6/97 |
| Promel S.A. | Climatización laboratorios de Agrónomos en UPNA | Ordinario | Negociado | | 1.682.000 | 1.320.942 | 13/6/97 |
| Coresal | Restauración Retablo Mayor Parroquia de Ochagavía | Ordinario | Abierto | Concurso | 14.000.000 | 13.800.000 | 4/6/97 |
| Ezponda Martínez | Pinturas diversas aulas IES "Pza. de la Cruz" de Pamplona | Ordinario | Negociado | | 2.255.953 | 1.640.240 | 19/6/97 |
| Estudal S.L. | Reforma entrecubierta del CP de Roncal | Ordinario | Negociado | | 4.375.500 | 4.069.215 | 26/6/97 |
| Estudal S.L. | Adecuación aulas Escuela de Danza en "Eunate", Pamplona | Ordinario | Negociado | | 3.300.352 | 3.069.360 | 26/6/97 |
| Albarrada S.A. | Pabellón de hormigón en accesos a IES de Lodosa | Ordinario | Negociado | | 4.795.527 | 4.268.107 | 21/7/97 |
| Adisa de Calefacción S.L. | Ampliación calefacción IES de Santesteban | Ordinario | Abierto | Concurso | 7.050.617 | 6.713.911 | 23/6/97 |

| Adjudicatario | Objeto del contrato | Sistema de adjudicación | | | Precios de: | | |
|-----------------------------------|--|-------------------------|---------------|----------|-------------|--------------------------|--------------------|
| | | Trámite | Procedimiento | Forma | Presupuesto | Adjudicación y ejecución | Fecha Adjudicación |
| Aldesa Construcciones S.A. | Polideportivo, cubrimiento y reformas en IES "Basoko", Pam. | Ordinario | Abierto | Concurso | 159.757.505 | 146.465.681 | 30/6/97 |
| Construcciones Martínez Sánchez | Reforma, módulo y correcciones varias en IES de Estella | Ordinario | Abierto | Concurso | 82.670.090 | 73.620.234 | 19/6/97 |
| Distribuciones Renovon S.A.L. | Cambio carpintería exterior en IES "Padre Moret", Pamplona | Ordinario | Abierto | Concurso | 15.563.047 | 13.339.218 | 15/7/97 |
| Nuevo sistema modular S.L. | Instlación y montaje módulos en IES de Tafalla | Urgente | Abierto | Concurso | 57.500.000 | 57.430.000 | 15/7/97 |
| Navascués Obras y Puentes S.L. | Estructura metálica pista deportiva IES "J.C.Baroja.", Pamp. | Urgente | Abierto | Concurso | 22.095.744 | 19.775.691 | 1/8/97 |
| Lamberto S.A. | Aulas y servicios en IES "Padre Moret", Pamplona | Urgente | Abierto | Concurso | 25.082.122 | 22.476.090 | 1/8/97 |
| La Guareña S.A. | Rehabilitación anexos de "El Saro" para UPNA | Ordinario | Abierto | Concurso | 37.471.516 | 33.240.995 | 15/7/97 |
| Construcciones Martínez Sánchez | Reforma interior IES "Benjamín de T.", Tudela | Ordinario | Abierto | Concurso | 26.971.332 | 25.890.000 | 15/7/97 |
| Pavim. Navarra/ Const. Torrecilla | Urbanización exterior del Departamento | Ordinario | Negociado | | 4.150.608 | 4.132.210 | 1/8/97 |
| Instalaciones Ectron S.L. | Remodelación instalación eléctrica en IES "V. Del Camino" | Ordinario | Negociado | | 790.000 | 690.722 | 15/7/97 |
| Procona | Sujección ventanales y adintelado en IES de Barañain | Ordinario | Negociado | | 4.137.668 | 3.033.116 | 21/7/97 |
| Albarrada S.A. | Cimentación para módulo pref. En IES "Benjamín de Tudela" | Ordinario | Negociado | | 3.624.131 | 3.595.183 | 28/8/96 |
| Construcciones Gayal S.L. | Obras menores en el IES de Tafalla | Ordinario | Negociado | | 4.837.380 | 4.837.380 | 1/8/97 |
| Arbeloa Construcciones S.L. | Obras de talleres en Escuela de Arte de Pamplona | Urgente | Abierto | Concurso | 31.616.011 | 30.279.234 | 4/9/97 |
| Montajes eléctricos Pamplona | Inst. eléctrica para cabinas soldaduras en IES de Alsasua | Ordinario | Negociado | | 2.368.147 | 2.170.802 | 17/9/97 |
| Carpintería Pedro Ariz S.A. | Vierteaguas de chapa galvaniza en edificios Campus UPNA | Ordinario | Negociado | | 1.890.792 | 1.795.001 | 12/9/97 |
| Lamberto S.A. | Rehabilitación IES "Nav. Villoslada/Biurdana", Pamplona | Ordinario | Abierto | Concurso | 10.293.327 | 9.392.922 | 30/9/97 |
| Aislatec S.L. | Pavimento especial aulas Danza en CP "García Galdeano" | Ordinario | Negociado | | 4.926.288 | 4.227.591 | 4/9/97 |
| Obenasa | Reparación aparcamiento edificio "El Sario" para UPNA | Ordinario | Abierto | Concurso | 51.694.928 | 40.100.664 | 4/9/97 |
| Const. Luciano Elcarte S.L. | Actuaciones varias en fincas prácticas Ing. Agr. De UPNA | Ordinario | Abierto | Subasta | 13.608.128 | 9.118.134 | 4/9/97 |
| Estudal S.L. | Varias en CP "García Galdeano" para Escuela de Danza | Ordinario | Negociado | | 2.886.695 | 2.828.906 | 2/9/97 |
| Comidian S.A.L. | Reformas varias en la ETI de Tafalla | Ordinario | Negociado | | 2.225.543 | 2.145.450 | 2/9/97 |

| Adjudicatario | Objeto del contrato | Sistema de adjudicación | | | Precios de: | | Fecha Adjudicación |
|---------------------------------|---|-------------------------|---------------|----------|-------------|--------------------------|--------------------|
| | | Trámite | Procedimiento | Forma | Presupuesto | Adjudicación y ejecución | |
| Fontaneria y Caef. ESAN S.L. | Cambio red general de agua en Campus de UPNA | Ordinario | Negociado | | 4.983.505 | 4.881.396 | 12/9/97 |
| Estudal S.L. | Refeorma en CP "Eunate" para IES "Eunate", Pamplona | Ordinario | Negociado | | 4.444.071 | 4.403.343 | 11/9/97 |
| Construcciones Martínez Sánchez | Urbanización interior y varios en IES "Donapea", Pamplona | Ordinario | Negociado | | 11.760.631 | 11.040.880 | 29/9/97 |
| José Ig. Goñi Labiano | Reforma cubierta y varios en IES "Nav. Villoslada", Pamplona | Urgente | Abierto | Subasta | 7.493.012 | 7.065.969 | 16/10/97 |
| Adrián Andueza Luis y otro | Cambi persianas en I ES "Eunate", Pamplona | Ordinario | Negociado | | 4.222.388 | 3.836.767 | 20/10/97 |
| Albarrada S.A. | Adaptación aulas en Escuela de Arte de Corella | Ordinario | Negociado | | 2.661.115 | 2.453.548 | 13/10/97 |
| Tafonca S.L. | Instlación calefacción ampliación IES de Tafalla | Ordinario | Negociado | | 4.951.769 | 3.998.553 | 2/9/97 |
| Promel S.A. | Sustitución línea en A.T. A C. D.T. En IES "Benj. De Tudela" | Ordinario | Negociado | | 4.187.250 | 3.838.432 | 7/10/97 |
| Albarrada S.A. | Reforma aulas peluquería en CP "Lourdes" de Tudela | Ordinario | Negociado | | 4.147.329 | 3.857.016 | 7/10/97 |
| Ezponda Martínez | Pintura en aulas en DP "José Mº Iribarren", Pamplona | Ordinario | Negociado | | 2.763.218 | 1.638.931 | 13/10/97 |
| Const. Luciano Elcarte S.L. | Varias de urbanización para instalaciones Dep. en UPNA | Ordinario | Negociado | | 4.965.697 | 4.872.000 | 7/10/97 |
| Cristalerías FOR S.L. | Reparación lucernarios cenitales en edificio de UPNA | Ordinario | Negociado | | 2.590.976 | 1.823.056 | 17/10/97 |
| Estudal S.L. | Actuaciones exteriores en CP "Eunate" para IES "Eunate" | Ordinario | Negociado | | 4.964.868 | 4.909.800 | 17/10/97 |
| Asfaltos de Biurrun S.A. | Obras varias y pavimentación patio en IESO de Cintruénigo | Urgente | Abierto | Concurso | 11.569.222 | 10.256.116 | 17/10/97 |
| Albarrada S.A. | Ampliación de 2 aulas en ETI de Tudela | Ordinario | Abierto | Concurso | 7.144.786 | 7.041.187 | 14/11/97 |
| Madomic S.L. | Reforma Consejería del CP de Cortés | Ordinario | Negociado | | 2.163.733 | 2.159.000 | 13/10/97 |
| Incamasa | Restauración e instalación en Museo de "Sillería" de Catedral | Ordinario | Abierto | Concurso | 2.000.000 | 1.996.620 | 18/7/97 |
| Aislatec S.L. | Varias actuaciones en CP "García G." para Esc. De Danza | Ordinario | Negociado | | 4.964.626 | 4.691.572 | 4/11/97 |
| Orona S. Coop. Ltda. | Instalación ascensor hidráulico en "El Sario" para UPNA | Ordinario | Negociado | | 4.652.760 | 4.431.200 | 28/10/97 |
| Construcciones Martínez Sánchez | Nuevo CP de Barasoain | Ordinario | Abierto | Concurso | 73.285.852 | 66.353.010 | 12/11/97 |
| Const. Luciano Elcarte S.L. | Varias en fincas de Prácticas de Ing. Agr. En UPNA | Urgente | Abierto | Subasta | 40.003.414 | 27.882.379 | 21/11/97 |
| Servimán Gascal S.L. | Reforma calefacción en nuevo IES "Adap. Social", Pamplona | Ordinario | Negociado | | 1.487.126 | 1.014.944 | 7/11/97 |
| José Luis Vidán Lizari | Pintura El Sario UPNA | Ordinario | Negociado | | 4.959.356 | 4.928.793 | 27/11/97 |

| Adjudicatario | Objeto del contrato | Sistema de adjudicación | | | Precios de: | | |
|---------------------------------|---|-------------------------|---------------|-------|-------------|--------------------------|--------------------|
| | | Trámite | Procedimiento | Forma | Presupuesto | Adjudicación y ejecución | Fecha Adjudicación |
| Const. Etxarte y Cia S.A. | Reparación fachada y pavimentación IES de BERA | Ordinario | Negociado | | 4.991.866 | 4.978.393 | 28/11/97 |
| Igensa, S.L. | Derivación tubería gas natural IES de Alsasua | Ordinario | Negociado | | 2.315.496 | 1.813.580 | 28/11/97 |
| Albarrada, S.A. | Reforma y adaptación IES Alhama de Corella | Ordinario | Negociado | | 3.858.081 | 3.690.339 | 28/11/97 |
| Albarrada, S.A. | Reparación Escuela Artes Aplicadas y Oficios de Corella | Ordinario | Negociado | | 3.672.067 | 3.512.412 | 28/11/97 |
| José Ignacio Goñi Labiano | Reforma comedor y aseos IES de Huarte | Ordinario | Negociado | | 2.309.485 | 2.066.989 | 28/11/97 |
| Const.Lamberto, S.A. | Arreglos varios en C.P. De Mendillorri | Ordinario | Negociado | | 4.904.588 | 4.556.991 | 28/11/97 |
| Navascués Obras y Puentes, S.L. | Red saneamiento pluviales IES J.Caro Baroja de Pamplona | Ordinario | Negociado | | 4.958.336 | 4.462.501 | 28/11/97 |
| Cerrameintos Alzairu S:L. | Reparación cubierta del IES Iturrama de Pamplona | Ordinario | Negociado | | 4.947.779 | 3.879.915 | 28/11/97 |
| Montajes Eléctricos Feler, S.L. | Instalación eléctrica Rectorado UPNA | Ordinario | Negociado | | 4.985.364 | 4.152.809 | 28/11/97 |
| Construcciones Lamberto, S.A. | Habilitación espacios El Sario UPNA | Ordinario | Negociado | | 1.276.479 | 1.109.982 | 28/11/97 |
| Construcciones Lamberto, S.A. | Limpieza y restauración pared Iglesia Santo Domingo | Ordinario | Negociado | | 4.990.801 | 4.246.055 | 28/11/97 |
| Construc.Martínez Sánchez, S.L. | Obras varias IES de Peralta | Ordinario | Negociado | | 4.898.032 | 4.847.500 | 28/11/97 |
| Luis Adrián-Martin Barbarin | Persianas en IESO Doneztebe-Santestebab | Ordinario | Negociado | | 2.438.436 | 1.875.720 | 28/11/97 |
| Carpintería Pedro Ariz, S.A. | Escalera emergencia Instituto Sancho III El Mayor Tafalla | Ordinario | Negociado | | 3.469.851 | 3.367.741 | 28/11/97 |
| INNOMAT, S.L. | Pavimento especial polideportivo ETI de Tafalla | Ordinario | Negociado | | 4.910.534 | 4.402.294 | 28/11/97 |
| Marcos Ciérvide Liberal | Solar pistas deportivas Ins. Sancho III El Mayor de Tafalla | Ordinario | Negociado | | 4.929.072 | 2.642.175 | 28/11/97 |
| Albarrada, S.A. | Reforma IES Benjamín de Tudela | Ordinario | Negociado | | 4.947.740 | 4.732.620 | 28/11/97 |
| Orona, S:Coop. Ltda. | Instlación ascensor minusválidos IESO de Peralta | Ordinario | Negociado | | 4.300.000 | 2.929.000 | 28/11/97 |
| Asfaltos de Biurrun, S.A. | Reparación pavimentos acceso I ES Benjamín de Tudela | Ordinario | Negociado | | 4.999.362 | 4.882.809 | 4/12/97 |
| Chial Construcciones, S.L. | Patio CP Educación Especial Torre Monreal de Tudela | Ordinario | Negociado | | 4.610.179 | 4.570.436 | 4/12/97 |
| Distribuciones Renoven, S.A.L. | Sustitución carpintería IES Askatasuna de Burlada | Ordinario | Negociado | | 4.575.040 | 4.262.991 | 10/12/97 |
| Const.Martínez Sánchez, S.L. | Reparación cerramientos IESO de Cintruénigo | Ordinario | Negociado | | 4.995.990 | 4.940.000 | 10/12/97 |
| Imanol Ezponda Martínez | Pintura en IES de Leitza | Ordinario | Negociado | | 4.354.680 | 3.205.045 | 15/12/97 |
| Albarrada, S.A. | Reforma cerramiento IES Pablo Sarasate de Lodosa | Ordinario | Negociado | | 2.015.077 | 1.778.631 | 15/12/97 |

| Adjudicatario | Objeto del contrato | Sistema de adjudicación | | | Precios de: | | |
|---------------------------------|--|-------------------------|---------------|----------|-------------|--------------------------|--------------------|
| | | Trámite | Procedimiento | Forma | Presupuesto | Adjudicación y ejecución | Fecha Adjudicación |
| Francisco Martínez | Reformas C.P. Hilarión Eslava de Burlada | Ordinario | Negociado | | 1.582.293 | 1.382.870 | 16/12/97 |
| Nashitel, S.L. | Reparación campanas extractoras en IES Ibaialde_Burlada | Ordinario | Negociado | | 3.300.000 | 3.000.000 | 16/12/97 |
| Juan José Ayucar Igal | Arreglos IESO Carcastillo | Ordinario | Negociado | | 800.000 | 733.120 | 18/12/97 |
| PROIND, S.L. | Pintura IES Agroforestal de Pamplona | Ordinario | Negociado | | 4.979.974 | 4.047.625 | 19/12/97 |
| Navascués Obras y Puentes, S.L. | Reforma IESO de Peralta | Ordinario | Negociado | | 4.999.113 | 4.649.174 | 19/12/97 |
| La Guareña, S.A. | Polideportivo, patio y interiores IES Basoko de Pamplona | Ordinario | Negociado | | 143.161.218 | 138.079.858 | 19/12/97 |
| Tudeco, S.A. | Arreglos varios IES de Barañain | Ordinario | Negociado | | 3.965.358 | 3.685.358 | 24/12/97 |
| Chial Construcciones, S.L. | Reparación fachada principal IES "ETI" de Tudela | Ordinario | Negociado | | 1.923.984 | 1.822.600 | 29/12/97 |
| Fontanería Gaztelu S.C.L. | Caldera calefacción IES Leitza | Ordinario | Negociado | | 1.000.000 | 785.385 | 26/2/98 |
| Const. Ochoa y Ruiz, S.L. | Supresión barreras arquitectónicas IES Alhama-Corella | Ordinario | Negociado | | 1.914.442 | 1.610.054 | 3/3/98 |
| UTE Dragados y TECSA | Construcción polideportivo-frontón UPNA | Ordinario | Negociado | | 449.897.452 | 389.341.255 | 9/3/98 |
| Com. Soldadura Sutegi, S.L. | Instalación extracción gases soldadura IES Elizondo | Ordinario | Negociado | | 3.812.804 | 3.496.749 | 11/3/98 |
| Promel S.A. | Instalación eléctrica IES Lekarotz- Elizondo | Ordinario | Negociado | | 4.513.584 | 3.699.122 | 17/3/98 |
| Const. Mariezcurrena S.L. | Construcción C.P. Oronoz | Urgente | Abierto | | 43.296.017 | 41.455.936 | 31/3/98 |
| Electricidad Bat-Vol S.L. | Instalación eléctrica Escuela de Arte - Pamplona | Ordinario | Negociado | | 2.422.817 | 2.157.600 | 1/4/98 |
| Modesto Gracia Lorza | Tratamiento suelo archivo almacén departamento | Ordinario | Negociado | | 927.884 | 805.794 | 2/4/98 |
| Carpintería Hnos. Astiz, S.I. | Carpintería interior IES Amazabal - Leitza | Ordinario | Negociado | | 4.256.654 | 3.375.600 | 28/5/98 |
| Construcciones Lohitzune S.L. | Reforma anterior IES de Leitza | Ordinario | Negociado | | 4.584.112 | 4.529.920 | 3/6/98 |
| Const. L. Elcarte S.L. | Urganización patio IES Sancho III el Mayor- Tafalla | Urgente | Abierto | | 22.934.680 | 19.471.573 | 16/6/98 |
| Construcciones Ecay S.L. | Traslado módulo prefabricado C.P. Mendillorri | Ordinario | Negociado | | 3.871.001 | 3.514.124 | 16/6/98 |
| Electricidad Navesa | Instalación eléctrica C.P. Larraintzar | Ordinario | Negociado | | 1.899.314 | 1.431.368 | 16/6/98 |
| Arbeloa Construcciones S.L. | Rehabilitación carpintería exterior en "Padre Moret" | Ordinario | Abierto | Concurso | 49.895.299 | 42.281.859 | 16/6/98 |
| Imanol Ezponda Martínez | Pintura CP de Larraintzar | Ordinario | Negociado | | 4.901.151 | 3.584.691 | 14/7/98 |
| Mugarza Ingenieros S.L. | Instalación ascensor IES de Barañain | Ordinario | Negociado | | 4.826.215 | 4.429.971 | 14/7/98 |

| Adjudicatario | Objeto del contrato | Sistema de adjudicación | | | Precios de: | | |
|------------------------------------|--|-------------------------|---------------|----------|-------------|--------------------------|--------------------|
| | | Trámite | Procedimiento | Forma | Presupuesto | Adjudicación y ejecución | Fecha Adjudicación |
| Construcciones Martínez Sánchez | Edificios para IES y FP de San Adrián | Urgente | Abierto | Concurso | 298.287.040 | 281.702.303 | 21/7/98 |
| Albarrada, S.A. | Reforma ETI de Tafalla | Ordinario | Abierto | Concurso | 20.971.300 | 20.614.788 | 23/7/98 |
| José Ig. Goñi Labiano | Vestuarios y otros en IESO de Peralta | Ordinario | Negociado | | 8.009.810 | 7.689.418 | 23/7/98 |
| José Ig. Goñi Labiano | Reforma Servicio Programación e Investigación | Ordinario | Negociado | | 2.476.364 | 2.117.291 | 23/7/98 |
| Montajes Eléctricos Noi, S.A.L. | Centro Transformación en Sario de la UPNA | Ordinario | Negociado | | 4.970.354 | 4.398.763 | 23/7/98 |
| Arbeloa Construcciones S.L. | Fase 2ª y 3ª Escuela de Arte de Pamplona | Urgente | Abierto | Concurso | 48.289.676 | 46.696.307 | 23/7/98 |
| Construcciones Lamberto, S.A. | Reforma cubiera IES Agroforestal, Pamplona | Urgente | Abierto | Concurso | 30.474.433 | 29.407.828 | 23/7/98 |
| Montajes eléctricos Pamplona S.A. | Traslados módulo del "P. Moret" al CP de Mendillorri | Urgente | Abierto | Concurso | 11.390.209 | 10.182.535 | 23/7/98 |
| C. Y Excavaciones Ezquerro S.L. | Reforma antigua vivienda Maestros de Mendavia | Ordinario | Abierto | Concurso | 5.807.728 | 5.238.889 | 23/7/98 |
| Cogesar S.L. | Macrocomedor IES de Estella | Urgente | Abierto | Concurso | 36.704.839 | 35.432.332 | 23/7/98 |
| Chial Construcciones, S.L. | Reparación pavimento accesos a IES ETI de Tudela | Ordinario | Negociado | | 4.847.536 | 4.847.534 | 29/7/98 |
| Construcciones Lamberto, S.A. | Acondicionamiento y decoración en Sario de la UPNA | Urgente | Abierto | Concurso | 43.609.606 | 41.647.174 | 29/7/98 |
| Construcciones Lamberto, S.A. | Reforma vestuarios IES "N. Villoslada", Pamplona | Ordinario | Abierto | Subasta | 8.321.574 | 8.030.319 | 5/8/98 |
| INNOMAT, S.L. | Pavimento deportivo IES "Navarro Villoslada" | Ordinario | Abierto | Concurso | 8.073.521 | 7.338.465 | 17/8/98 |
| Hnos. Toledo Escudero | Adaptación aulas IESo de San Adrián | Ordinario | Negociado | | 4.136.644 | 4.122.562 | 17/8/98 |
| Angel Jiménez Pascual | Inst. Eléctrica IESO de San Adrián | Ordinario | Negociado | | 4.049.193 | 3.982.492 | 17/8/98 |
| Excavaciones Muniain y otros | Pista atletismo IES de Lodosa | Ordinario | Abierto | Concurso | 10.187.916 | 8.984.584 | 17/8/98 |
| Promociones y Construc. Navarra | Reforma IES "Ibaialde" de Burlada | Ordinario | Abierto | Concurso | 33.320.046 | 31.839.617 | 17/8/98 |
| Navascués Obrasy Puentes, S.L. | Cubierta Escuela de Arte de Corella | Ordinario | Negociado | | 16.354.280 | 16.354.280 | 17/8/98 |
| Estudal S.L. | Obras en IESO de Ochagavía | Ordinario | Negociado | | 2.651.883 | 2.410.802 | 26/8/98 |
| Const. Martínez Sánchez S.L. | Cierre IES "Virgen del Camino" de Pamplona | Ordinario | Negociado | | 15.084.018 | 15.084.018 | 31/8/98 |
| Chial Construcciones, S.L. | Pavimento acceso IES "ETI" de Tudela | Ordinario | Negociado | | 4.997.990 | 4.996.990 | 8/9/98 |
| Procona | Actuaciones varias en IES de Lekaroz | Ordinario | Negociado | | 4.911.214 | 4.811.214 | 1/10/98 |
| Fontanería y Calefacción ESAN S.L. | Fontanería IES "Eunate" de Pamplona | Ordinario | Negociado | | 4.274.772 | 4.173.359 | 6/10/98 |
| José Antonio Goñi Labiano | Vestuarios Escuela de Danza (C.P. Garcia Galdeano) | Ordinario | Negociado | | 4.989.872 | 4.241.390 | 2/11/98 |

| Adjudicatario | Objeto del contrato | Sistema de adjudicación | | | Precios de: | | |
|---------------------------------|---|-------------------------|---------------|----------|-------------|--------------------------|--------------------|
| | | Trámite | Procedimiento | Forma | Presupuesto | Adjudicación y ejecución | Fecha Adjudicación |
| Artres S.L. | Actuaciones varias Iglesia Santa M ^a de Ujué | Ordinario | Abierto | Concurso | 10.000.000 | 99.960.920 | 16/11/98 |
| Artelán Restauración S.L. | Conservación San Saturnino de Artajona | Ordinario | Abierto | Concurso | 13.000.000 | 12.818.000 | 16/11/98 |
| Construcciones Lamberto, S.A. | Barreras arquitectónicas del IES de Barañain | Ordinario | Negociado | | 2.407.419 | 2.233.089 | 16/11/98 |
| Const. Virgen del Olmo S.A. | Bajocubierta IES de Azagra | Ordinario | Negociado | | 4.086.078 | 3.891.800 | 16/11/98 |
| Montajes Eléctricos Noi, S.A.L. | Instalación eléctrica en "El Sario", UPNA | Ordinario | Negociado | | 9.869.238 | 7.737.483 | 16/11/98 |
| Aislatec S.L. | Aislamiento Acústico Conservatorio P. Sarasate | Ordinario | Negociado | | 4.196.210 | 4.061.931 | 16/11/98 |
| Aislatec S.L. | Vivienda portero Escuela de Arte de Pamplona | Ordinario | Negociado | | 1.740.854 | 1.681.665 | 16/11/98 |
| Renoven S.A.L. | Carpintería IES "Askatasuna" de Burlada | Ordinario | Negociado | | 4.980.381 | 4.889.901 | 23/11/98 |
| Estudal, S.L. | Reforma IES Iturrama de Pamplona | Ordinario | Negociado | | 1.793.092 | 1.730.145 | 23/11/98 |
| Regenauto, S.L. | Extracción gases IES Virgen del Camino | Ordinario | Negociado | | 1.992.033 | 1.957.233 | 23/11/98 |
| Macrife, S.L. | Colocación verja IES Navarro Villoslada | Ordinario | Negociado | | 3.913.289 | 2.745.256 | 23/11/98 |
| Fermín Valencia Sota | Cerramiento porche IES Plaza de la Cruz | Ordinario | Negociado | | 4.977.670 | 3.793.780 | 23/11/98 |
| Instalad. Bercazabal | Instalación calefacción IES Peralta | Ordinario | Negociado | | 2.770.563 | 2.518.694 | 23/11/98 |
| Cerramientos Hernández S.L. | Cubierta en taller IES de Peralta | Ordinario | Negociado | | 13.076.588 | 12.336.403 | 23/11/98 |
| Navascués Obras y Puentes, S.L. | Reforma cubierta IES de Tafalla | Ordinario | Negociado | | 8.436.554 | 8.225.640 | 23/11/98 |
| Arbeloa Construcciones S.L. | Pasillo Escuela de Arte de Pamplona | Ordinario | Negociado | | 2.457.364 | 2.440.163 | 1/12/98 |
| Kaixo S.L. | Instalación cortinas IES Lekaroz | Ordinario | Negociado | | 4.986.012 | 3.803.740 | 2/12/98 |
| Cerramientos Alzairu S.L. | Cubierta IES de Lekaroz | Ordinario | Negociado | | 2.382.391 | 2.382.391 | 2/12/98 |
| Imanol Ezponda Martínez | Pintura IES de Larrainzar | Ordinario | Negociado | | 3.723.392 | 2.345.778 | 2/12/98 |
| Imanol Ezponda Martínez | Pintura IES de Huarte | Ordinario | Negociado | | 1.552.638 | 1.133.426 | 2/12/98 |
| Albarrada, S.A. | Urbanización interior IES de Corella | Ordinario | Negociado | | 9.849.068 | 9.804.068 | 2/12/98 |
| Zosimo Zaratigui S.L. | Pavimentación acceso IES "Ibaialde" de Burlada | Ordinario | Negociado | | 1.934.300 | 1.774.220 | 2/12/98 |
| Hnos. Toledo Escudero | Planta semisotano IES de Azagra | Ordinario | Negociado | | 7.487.002 | 7.008.501 | 2/12/98 |
| José Ig. Goñi Labiano | Área descando Dpto. de Educación | Ordinario | Negociado | | 4.977.048 | 4.578.884 | 2/12/98 |

| Adjudicatario | Objeto del contrato | Sistema de adjudicación | | | Precios de: | | Fecha Adjudicación |
|----------------------------------|--|-------------------------|---------------|----------|-------------|--------------------------|--------------------|
| | | Trámite | Procedimiento | Forma | Presupuesto | Adjudicación y ejecución | |
| Construcciones Martínez Sánchez | Áseos exteriores en IES de San Adrian | Ordinario | Negociado | | 4.982.346 | 4.964.908 | 2/12/98 |
| José Maria Lerga - Persolux | Persianas en IES de Tudela | Ordinario | Negociado | | 1.418.976 | 1.409.609 | 2/12/98 |
| Perusqui Martín | Adecuación de almacén para gimnasio en CP de Zudaire | Ordinario | Negociado | | 2.581.074 | 2.524.054 | 2/12/98 |
| Construcciones Aranguren | Fontanería y electricidad en IES de Sangüesa | Ordinario | Negociado | | 4.742.000 | 4.666.128 | 2/12/98 |
| Const. Y Exc. Ezquerro S.L. | Remodelación vivienda Maestros IES de Mendavia | Ordinario | Negociado | | 4.420.461 | 3.987.498 | 2/12/98 |
| Schindler | Ascensor aulario de Barañain | Ordinario | Negociado | | 4.837.080 | 3.055.794 | 2/12/98 |
| Pavimentos de Navarra S.A. | Reforma del IES Mariana Sanz de Pamplona | Urgente | Abierto | Concurso | 142.590.235 | 130.327.474 | 7/12/98 |
| Chial Construcciones, S.L. | Cierre forjado IES de Cintruénigo | Ordinario | Negociado | | 4.949.131 | 4.924.131 | 14/12/98 |
| Persianas Adrián Barbarin | Persianas IES "Askatasuna" de Burlada | Ordinario | Negociado | | 3.027.689 | 2.611.781 | 14/12/98 |
| Aislatec S.L. | Adecuación aula música en C.P. Vazquez de Mella | Ordinario | Negociado | | 1.838.739 | 1.645.671 | 14/12/98 |
| Const. Excavaciones Erriberri | Tuberías abastecimiento IES de Tafalla | Ordinario | Negociado | | 8.950.348 | 8.234.320 | 14/12/98 |
| Decohogar | Persianas en el IES de Noain | Ordinario | Negociado | | 2.932.786 | 2.498.640 | 14/12/98 |
| Instalaciones Fonclima, S.L. | Independización calefacción IES "Askatasuna" y frontón | Ordinario | Negociado | | 4.832.867 | 4.463.151 | 14/12/98 |
| Construcción San Donato | Reforma IES de Alsasua | Ordinario | Negociado | | 3.235.926 | 3.219.000 | 18/12/98 |
| Electricidad Navesa | Instalación eléctrica Pablo Sarasate de Pamplona | Ordinario | Negociado | | 4.852.362 | 3.833.366 | 18/12/98 |
| Instalaciones Fonclima, S.L. | Caldera IES Ega de San Adian | Ordinario | Negociado | | 4.636.124 | 4.056.501 | 18/12/98 |
| Gabinete Trama S.L. | Intervención arqueológico "los Cascajos" Los Arcos | Ordinario | | | 1.000.000 | 1.000.000 | 1/2/99 |
| Técnica Sanitaria Ambiental S.L. | Tratamiento Museo etnológico de Navarra | Ordinario | Negociado | | 950.000 | 872.000 | 24/3/99 |
| Albarrada, S.A. | Vestuarios IES de Estella | Ordinario | Negociado | | 19.976.115 | 19.976.115 | 8/5/99 |
| Const. San Donato S.L. | Reforma IES de Alsasua | Ordinario | Negociado | | 9.038.427 | 8.948.042 | 2/6/99 |
| Jesús Garbayo Ayensa | Ampliación IES "Benjamín de Tudela" | Ordinario | Abierto | Concurso | 239.400.073 | 219.649.566 | 23/6/99 |
| Construcciones Lamberto, S.A. | Reparación IES "Eunate", Pamplona | Urgente | Abierto | Concurso | 55.947.589 | 53.162.519 | 23/6/99 |
| Chial Construcciones, S.L. | Nueva nave Escuela de Arte de Corella | Ordinario | Negociado | | 79.999.998 | 87.347.516 | 12/7/99 |
| Félix Echarri Esparza | Sala calderas del IES de Alsasua | Ordinario | Negociado | | 8.486.606 | 7.637.946 | 12/7/99 |
| Nuevo sistema modular S.L. | Montaje modulos en CP de Estella | Urgente | Negociado | | 4.980.000 | 4.950.800 | 12/7/99 |

| Adjudicatario | Objeto del contrato | Sistema de adjudicación | | | Precios de: | | Fecha Adjudicación |
|---------------------------------|--|-------------------------|---------------|----------|-------------|--------------------------|--------------------|
| | | Trámite | Procedimiento | Forma | Presupuesto | Adjudicación y ejecución | |
| Nuevo sistema modular S.L. | Montaje módulos en CP de Zizur | Urgente | Negociado | | 4.980.000 | 4.540.200 | 12/7/99 |
| Promociones y Const. De Navarra | Ampliación IES "Askatasuna" de Burlada | Ordinario | Abierto | Concurso | 225.622.445 | 207.124.949 | 16/7/99 |
| Nuevo sistema modular S.L. | Instalación módulos en CP Mendillorri | Urgente | Abierto | Concurso | 51.932.128 | 46.887.863 | 16/7/99 |
| Agromán | Nuevo centro CP de Mendillorri | Urgente | Abierto | Concurso | 499.246.984 | 464.549.319 | 2/8/99 |
| Albarrada, S.A. | Reparación CP de Estella | Ordinario | Negociado | | 19.994.273 | 19.994.273 | 5/8/99 |
| Concoex S.L. | Red protección en pabellón UPNA | Ordinario | Negociado | | 4.048.000 | 3.994.000 | 5/8/99 |
| Mundo Ibérica S.A. | Pavimento madera pabellón deportivo UPNA | Ordinario | Negociado | | 19.985.885 | 19.975.000 | 5/8/99 |
| Construcciones Lamberto, S.A. | Ampliación UNED de Pamplona | Ordinario | Abierto | Concurso | 70.332.555 | 68.890.738 | 10/8/99 |
| Chial Construcciones, S.L. | Obras varias en CP "Torre Monreal" de Tudela | Ordinario | Negociado | | 25.801.487 | 25.684.209 | 7/9/99 |
| Orona, S: Coop. Ltda. | Ascensor en "El Sario", UPNA | Ordinario | Negociado | | 6.386.856 | 5.753.600 | 7/9/99 |
| Jesús Garbayo Ayensa | Construcción pabellón deportivo IES de Zizur | Ordinario | Abierto | Concurso | 139.977.635 | 137.598.008 | 20/9/99 |
| Construcciones Luciano Elcarte | Obras en IES de Tafalla | Ordinario | Negociado | | 9.919.223 | 9.919.223 | 21/9/99 |
| Construcciones Luciano Elcarte | Saneamiento instalaciones deportivas UPNA | Ordinario | Negociado | | 19.934.881 | 19.895.011 | 16/10/99 |
| Albarrada, S.A. | Obras en talleres del IES de Huarte | Ordinario | Negociado | | 7.844.676 | 7.366.151 | 29/10/99 |
| Electricidad Navesa | Instalación eléctrica en IES "Padre Moret", Pamplona | Ordinario | Negociado | | 12.801.216 | 10.097.190 | 29/10/99 |
| Instalad. Bercazabal | Calderas en el IES de Marcilla | Ordinario | Negociado | | 8.717.287 | 8.107.068 | 29/10/99 |
| Arbeloa Construcciones S.L. | Carpintería en IES "Navarro Villoslada", Pamplona | Ordinario | Negociado | | 12.123.021 | 11.272.845 | 29/10/99 |
| Albarrada, S.A. | Cerramiento frontón IES de Estella | Ordinario | Negociado | | 9.676.674 | 9.415.404 | 4/11/99 |
| Chial Construcciones, S.L. | Pavimentación accesos 3ª fase en ETI de Tudela | Ordinario | Negociado | | 4.872.100 | 4.871.100 | 6/11/99 |
| Conservación y Restauración | Restauración Retablo Mayor de Catedral de Tudela | Ordinario | Negociado | | 27.400.000 | 27.400.000 | 10/11/99 |
| Montajes Eléctricos Noi, S.A.L. | Instalación eléctrica en deportivo de UPNA | Ordinario | Negociado | | 14.492.922 | 11.565.353 | 19/11/99 |
| Construcciones Aranguren | Ventanas en IES de Lumbier | Ordinario | Negociado | | 8.054.005 | 7.852.654 | 30/11/99 |
| Jesús Guadalupe Garbayo Ayensa | Ampliación edificio modelo D Colegio Público Zizur Mayor | Urgente | Abierto | Concurso | 146.844.951 | 139.565.059 | 10/5/00 |
| Construcciones Lamberto, S.A. | Ampliación Colegio Público Remontival de Estella | Urgente | Abierto | Concurso | 123.871.832 | 117.951.530 | 7/6/00 |

| Adjudicatario | Objeto del contrato | Sistema de adjudicación | | | Precios de: | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------|---------------|----------|-------------|--------------------------|--------------------|
| | | Trámite | Procedimiento | Forma | Presupuesto | Adjudicación y ejecución | Fecha Adjudicación |
| Construcciones Garbayo Ayensa, S.A. | Rehabilitación Edificio C.P. Zizur Mayor | Urgente | Negociado | | 7.387.889 | 7.387.889 | 9/6/00 |
| Inserkor, S.A. | Instalación sistema detección incendios en Museo Julio Caro Baroja | Ordinario | Negociado | | 2.000.000 | 1.787.801 | 12/6/00 |
| Construcciones Does, S.I | Remodelación vestuarios Museo de Navarra | Ordinario | Negociado | | 4.950.000 | 4.950.000 | 4/7/00 |
| Jiménez Cortabartarte, S.A. | Traslado y montaje módulos prefabricados de Tudela a Zizur Mayor | Urgente | Negociado | | 13.340.000 | 12.760.000 | 20/7/00 |
| Construcciones Lamberto, S.A. | Reforma y ampliación IES San Miguel de Aralar de Alsasua | Urgente | Abierto | Concurso | 43.516.699 | 42.219.901 | 20/7/00 |
| Jesús G. Garbayo Ayensa, S.A. | Ampliación y reforma IES Adaptación Social y José M ^a Iribarren | Urgente | Abierto | Concurso | 64.796.555 | 64.796.555 | 21/7/00 |
| Montajes Eléctricos Pamplona, | Traslado y montaje módulos prefabricados de Mendillorri a Burlada | Urgente | Negociado | | 14.596.512 | 14.012.652 | 14/8/00 |
| Construcciones Martínez Sánchez | Ampliación y remodelación IES ETI de Tudela | Urgente | Abierto | Concurso | 204.544.595 | 193.030.973 | 23/11/00 |
| Innomat, S.L. | Instalación pavimento IES Benjamín de Tudela | Urgente | Negociado | | 9.613.891 | 8.988.987 | 5/12/00 |
| Innomat, S.L. | Instalación pavimento IES Zizur Mayor | Urgente | Negociado | | 10.487.328 | 9.858.088 | 5/12/00 |
| Jesús G. Garbayo Ayensa, S.A. | Construcción nave taller automoción IES Donapea | Urgente | Abierto | Concurso | 83.488.530 | 78.452.042 | 15/12/00 |
| Montajes Eléctricos Pamplona, | Acondicionamiento nave adaptación F.P. Azagra | Ordinario | Abierto | Concurso | 20.710.359 | 20.710.359 | 15/12/00 |
| Jesús G. Garbayo Ayensa, S.A. | Rehabilitación vestuarios polideportivo Lekaroz | Ordinario | Negociado | | 9.729.277 | 9.729.277 | 15/12/00 |
| Construcciones Luciano Elcarte | Rehabilitación patio IFP Tafalla | Ordinario | Negociado | | 9.932.861 | 9.932.861 | 15/12/00 |
| Nuevo Sistema Modular, S.L. | Construcción vestuarios IES Pablo Sarasate de Lodosa | Ordinario | Negociado | | 10.528.117 | 9.481.000 | 23/3/01 |

MODELO DE CONTRATO TIPO G/1 –GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

| Adjudicatario | Objeto del contrato | Sistema de adjudicación | | | Precios de: | | |
|---------------------------|---|-------------------------|---------------|-------|-------------|--------------------------|--------------------|
| | | Trámite | Procedimiento | Forma | Presupuesto | Adjudicación y ejecución | Fecha Adjudicación |
| Carmen Fernández Marcilla | Recepción, control... obras XIV premio "Navarra" de pintura | Ordinario | Negociado | | 1.700.000 | 1.589.000 | 26/10/98 |

Nota: El precio de adjudicación y de ejecución son coincidentes salvo en modificaciones, incluidas en la liquidación provisional, que no representen un incremento del gasto superior al 10% del precio de adjudicación (artículo 56.3 de la Ley Foral 13/1986, de 14 de noviembre, reguladora de los contratos de la Administración de la Comunidad Foral y artículo 123.4 de la Ley Foral 10/1998, de 16 de junio, de contratos de las Administraciones Públicas de Navarra).

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de mayo de 2001

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M^a Laguna Peña

Pregunta sobre la recepción de señales de cadenas de TV en Olite

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la recepción de señales de cadenas de TV en Olite, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 51, de 15 de mayo de 2001.

Pamplona, 6 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra sobre la existencia de problemas en la recepción de señales de cadenas de TV (tanto públicas, como privadas) en Olite, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1.- ¿Qué medidas piensa tomar o ha tomado el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra?

Por parte de este Departamento se ordenó que, con un equipamiento especializado, se tomasen medidas de la señal de televisión en diversos puntos de Olite, detectándose alguna deficiencia en la calidad de dicha señal en algunas zonas del citado municipio.

Igualmente, se ha analizado la posibilidad de reorientar las antenas de recepción hacia otros

centros reemisores, resultando que el más apropiado para ello es hacia el del Centro de Yerga.

2.- ¿Se han puesto en contacto con la empresa adjudicataria para ver la forma de solucionar el problema?

Este Departamento, a través de la Dirección General de Transportes y Telecomunicaciones, ante la posibilidad de que el parque de aerogeneradores que esta próximo a Olite estuviese produciendo algún efecto en la recepción de la señal de TV, ha mantenido varios contactos con la compañía EHN. A este respecto, hay que manifestar que la disposición de la citada compañía para analizar la problemática ha sido, y es, en todo momento excelente.

3.- Una solución que apuntan los técnicos es dirigir las antenas a los repetidores de La Rioja, con ello los habitantes de Olite dejarían de recibir la poca información que existe de Navarra en las cadenas públicas ¿es esta la solución del Departamento?

Como ya se ha indicado en la respuesta dada a la primera cuestión, la mejor solución consiste en la reorientación de las antenas hacia el reemisor de Yerga. Desde este reemisor ya se emite la señal de TVE1 regionalizada.

Por otra parte, el Gobierno de Navarra ya ha encargado los trabajos correspondientes para que, lo antes posible, se pueda emitir la señal de TVE2 regionalizada desde dicho Centro reemisor de Yerga.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 1 de junio de 2001

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti

Pregunta sobre el estacionamiento de camiones en las zonas de aparcamiento de la Autopista de Navarra

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix María Taberna Monzón sobre el estacionamiento de camiones en las zonas de aparcamiento de la Autopista de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 51, de 15 de mayo de 2001.

Pamplona, 6 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix M^a Taberna Monzón, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, sobre el estacionamiento de camiones en las zonas de aparcamiento de la Autopista de Navarra, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Algunos trabajadores del transporte, los camioneros, se han hecho eco de una situación que les causa evidentes trastornos. En las zonas de aparcamiento de la Autopista de Navarra se les permite estacionar su camión por un periodo de 6 horas, cuando la legislación les mandata un descanso obligatorio de 8 horas. Esto provoca que muchos tengan que acudir, sin quererlo, a la Ciudad del Transporte, con el consiguiente gasto que acarrea para ellos. Entendemos que el criterio de ampliar a 2 horas el permiso de aparcar puede ser satisfactorio y no creemos que provoque excesivos problemas ni aglomeraciones.

Es por ello, por lo que interesa saber,

1.- Si AUDENASA puede ampliar ese horario haciéndolo compatible con la parada obligatoria

2.- ¿Cuáles son las razones de esta limitación en el estacionamiento?

La función principal de las Areas de Servicio de una autopista es disponer de una infraestructura sobre la que se puedan desarrollar diferentes servicios dirigidos a las personas y vehículos que circulan por la autopista (servicio de carburante, restauración, bar, descanso, etc.) En este sentido, las zonas de aparcamiento de estas áreas se dimensionan en función de los servicios que en cada una de ellas se prestan. Así, generalmente, en las áreas que no disponen de hotel, como es el caso del cual se trata, tienen un espacio limitado para el aparcamiento de vehículos pesados. Si dicho espacio es copado como consecuencia de periodos de estacionamiento largos, se está impidiendo que otros usuarios puedan utilizar dichos aparcamientos para el uso real con el que se han proyectado las áreas, por lo que pueden estar justificadas medidas de limitación del tiempo de estacionamiento.

Por otra parte, hay que destacar que uno de los objetivos que motivaron el desarrollo de la Ciudad del Transporte es la prestación de servicios específicos al sector del transporte y, en tal sentido, se determinó su ubicación junto a la Autopista y se establecieron servicios especialmente proyectados y concebidos para este sector como el aparcamiento de vehículos pesados (solera especial para camiones, vigilancia 24 horas, espacio de maniobra y dimensiones de plazas apropiadas para camiones) y el hotel-restaurante, con una zona específica para aseo y descanso de los transportistas. Obviamente, el uso racional de algunos de estos servicios implica un pequeño coste que no resulta significativo en cómputo global del servicio de transporte.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 1 de junio de 2001

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti

Pregunta sobre la prohibición de unas jornadas al Centro de Adaptación Pedagógica de Tudela

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix María Taberna Monzón sobre la prohibición de unas jornadas al Centro de Adaptación Pedagógica de Tudela, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 51, de 15 de junio de 2001.

Pamplona, 6 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. S. D. Félix M^a Taberna Monzón, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, sobre la prohibición de unas Jornadas en el Centro de Adaptación Pedagógica de Tudela, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

El día 15 del pasado mes de marzo, el director del Centro de Apoyo al Profesorado de Tudela solicitó poder realizar unas "Jornadas de Experiencias" en el mencionado centro, a fin de debatir los siguientes temas: Implantación de los estudios universitarios en la Ribera, La etapa 0-3 años, y Lenguas e inmigración.

La Unidad Técnica de Centros de Apoyo al Profesorado, de la que dependen orgánicamente los directores de estos centros, denegó la autorización para debatir en el CAP de Tudela los dos primeros puntos (no así el tercero), argumentando que tales propuestas ni tenían encaje en unas "Jornadas de Experiencias" ni se adecuaban a ninguna de las funciones encomendadas a los

CAPs, cuya finalidad es la formación permanente del profesorado no universitario.

Tales funciones se hallan reguladas en el Decreto Foral 245/1996, de 17 de junio. En el preámbulo del mencionado Decreto se dice que los Centros de Apoyo al Profesorado "se han convertido, paulatinamente, en una característica del Sistema Educativo Navarro, en tanto han pasado a constituir el referente y complemento necesario para el desarrollo profesional de los docentes y para el ejercicio de la responsabilidad de los centros y de los profesores en la tarea de interpretar y determinar su currículo". En efecto, los CAPs son esencialmente centros de formación académica y curricular.

Siendo tan amplio el abanico posible de temas formativos para el profesorado no universitario y tan perentoria la formación en alguno de ellos (como el tercero que el propio director del CAP de Tudela proponía para esas jornadas, Lenguas e inmigración), no parecía procedente debatir (a efectos informativos, en todo caso, más que formativos) el tema de la Implantación de los estudios universitarios en la Ribera, que no atañe para nada a la formación de los profesores que se ocupan de las etapas no universitarias, como tampoco el de La etapa 0-3, que se halla en pleno proceso de desarrollo normativo en las instancias pertinentes, y que tendrá su propio personal cualificado.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de junio de 2001

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M^a Laguna Peña

Pregunta sobre las subvenciones concedidas a la Asociación de Consumidores Irache

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre las subvenciones concedidas a la Asociación de Consumidores Irache, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 57, de 28 de mayo de 2001.

Pamplona, 11 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta con solicitud de respuesta escrita efectuada por la Ilma. Sra. D^{ña}. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre las subvenciones concedidas a la Asociación de Consumidores Irache, la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, Ilma. Sra. D^{ña}. Nuria Iturriagagoitia Ripoll, tiene el honor de emitir la siguiente contestación.

De conformidad con la Orden Foral de 5 de febrero de 1.988, publicada en el B.O.N. nº 20, que regula la concesión de subvenciones a las Organizaciones de Consumidores y Usuarios en Navarra, se dictó la Resolución 90/2001, de 7 de marzo, del Director General de Comercio y Turismo, por la que se le concedía a la Asociación de Consumidores de Navarra "Irache" la cantidad de 14.170.000 pesetas para la realización de sus funciones durante el año 2.001.

Dado que la Orden Foral que regula estas subvenciones se publicó el pasado 5 de febrero de 1.988, las concesiones a esta Asociación desde entonces son:

| AÑO | Ptas. Subvención |
|------|------------------|
| 1988 | 5.454.280 |
| 1989 | 6.500.000 |
| 1990 | 6.063.000 |
| 1991 | 9.000.000 |
| 1992 | 9.000.000 |
| 1993 | 11.993.000 |
| 1994 | 11.993.000 |

| | |
|------|------------|
| 1995 | 13.192.000 |
| 1996 | 8.937.000 |
| 1997 | 13.192.000 |
| 1998 | 14.000.000 |
| 1999 | 14.000.000 |
| 2000 | 14.000.000 |
| 2001 | 14.170.000 |

La justificación de la subvención, tal y como se describe en el punto 5º de la Convocatoria, se centra en tres conceptos:

- Actividades realizadas.
- Número de afiliados.
- Gastos realizados el año anterior.

Según consta en la documentación aportada por la propia Asociación para la última concesión para el año 2.001, la justificación realizada es la siguiente:

Actividades previstas para el año 2001.

• Atención en los centros propios a los asociados:

- Pamplona
- Estella
- Tudela

• Atención en las oficinas municipales de información a los consumidores y usuarios (OMIC) que la Asociación ha contratado con los siguientes ayuntamientos:

- Alsasua
- Andosilla
- Arguedas
- Azagra
- Baztán
- Berrioplano
- Berriozar
- Burlada
- Cabanillas
- Cadreita
- Cintruénigo
- Corella
- Irurzun
- Leitza
- Milagro
- Murchante
- Orcoyen
- Peralta
- Ribaforada
- San Adrián
- Valtierra
- Valle de Egües
- Villafranca

• Actividades de información realizadas en el año 2000.

- Consultas y reclamaciones: 37.898.

Pamplona: 23.312

Estella: 1.756

Tudela: 2.021

OMIC's: 10.809

- Publicaciones:

1 Boletín Trimestral.

2 Revistas.

Elaboración de Trípticos sobre temas específicos.

- Programas de radio y T.V.: 697 programas y participaciones diversas.

- Presencia en Organismos Públicos: Interviene en 18 Consejos Públicos de Servicios a los ciudadanos (Sanitarios, precios, mancomunados, económicos, etc.).

Socios.

Según manifiesta en la documentación aportada por la Asociación, al finalizar el año 2.000 la Asociación de Consumidores Irache tiene 31.320 asociados.

Presupuestos para el año 2001.

De las cuentas aprobadas por la Asociación correspondientes al año 2.000, y presentadas con la solicitud de subvención, se han extraído los conceptos de gasto contemplados en la Convocatoria (no se incluyen las inversiones ni los conceptos de gastos financieros).

Los gastos incluidos por conceptos son los siguientes:

| | |
|-----------------------------|-------------------------|
| Gastos de Funcionamiento: | 13.374.179 ptas. |
| Gastos de Personal Técnico: | 27.000.000 ptas. |
| Asesoría Jurídica: | 5.000.000 ptas. |
| Publicaciones y formación: | 13.500.000 ptas. |
| Total gastos: | 58.874.179 ptas. |

Ingresos por cuotas directas e indirectas de socios: 33.000.000 ptas.

Pamplona, a 1 de junio de 2001

La Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo: Nuria Iturriagagoitia Ripoll

Pregunta sobre el desarrollo del condicionado ofertado por Retena para la prestación del servicio de telecomunicaciones por cables

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix María Taberna Monzón sobre el desarrollo del condicionado ofertado por Retena para la prestación del servicio de telecomunicaciones por cables, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 53, de 22 de mayo de 2001.

Pamplona, 15 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix M^a Taberna Monzón, Parlamentario Foral adscrito al

Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua sobre la adjudicación a RETENA (hoy TENARIA) de la prestación del servicio de telecomunicaciones por cable, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

¿Cuáles eran los condicionados expuestos por RETENA en su adjudicación relativos a investigación y desarrollo, actividades industriales, cobertura geográfica y tejido industrial?

¿Cómo valora el Gobierno de Navarra el cumplimiento de los objetivos de TENARIA ofertados en la adjudicación, sobre todo en lo referente a la cobertura geográfica y tejido industrial?

¿A qué se debe el retraso en la puesta en marcha de los objetivos?; ¿se plantea el Gobierno de Navarra efectuar alguna acción para hacer cumplir los planes de desarrollo?

En relación con las cuestiones planteadas en esta pregunta hay que señalar que la Administra-

ción concedente de los servicios de telecomunicaciones por cable en la demarcación territorial de la Comunidad Foral de Navarra fue la Administración del Estado, a través del Ministerio de Fomento, siendo en la actualidad el competente el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Por tanto, es a este Ministerio a quien corresponde el control de los compromisos asumidos en la concesión del servicio.

En consecuencia, es el Ministerio de Ciencia y Tecnología la instancia ante la cual deben plante-

arse las cuestiones de la presente pregunta parlamentaria para su correcta contestación.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 8 de junio de 2001

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti

Pregunta sobre los controles en los establecimientos donde se hacen tatuajes

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre los controles en los establecimientos donde se hacen tatuajes, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 57, de 28 de mayo de 2001.

Pamplona, 15 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por la Ilma. Sra. D^{ña}. Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de Socialistas del Parlamento de Navarra, con fecha 16 de mayo de 2001, en relación con los controles sanitarios necesarios en establecimientos donde se hacen tatuajes, piercing, ..., tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

En relación con los establecimientos que se dedican a la microimplantación de pigmentos en la piel o a las perforaciones en la piel para implantación de pendientes y adornos metálicos en las orejas u otras partes del cuerpo, hay que señalar que estas actividades se llevan a cabo generalmente en centros de estética facial y corporal o en establecimientos más propiamente dedicados a tatuaje o "piercing" pero que en ningún caso pueden ser considerados como centros o establecimientos sanitarios por no tener las actividades

que en ellos se desarrollan una finalidad preventiva, terapéutica, diagnóstica ni rehabilitadora.

Por todo ello, estos establecimientos no están incluidos en el artículo 2º del Decreto Foral 214/1997 y por lo tanto, ni son ni podrán ser objeto de autorización administrativa previa por parte de este Departamento de Salud.

La Ley 10/1990, Foral de Salud, establece entre las competencias sanitarias ejercidas por los ayuntamientos, las de control sanitario de peluquerías, saunas y centros de higiene personal y, en general, de edificios y lugares de convivencia humana. En este ámbito de actividades de índole estética, deben entenderse incluidos los establecimientos de tatuaje y/o "piercing".

Como para otras actividades, es requisito administrativo para su funcionamiento la obtención de licencia municipal de apertura. Ahora bien, al no tratarse de centros o establecimientos sanitarios no precisan de autorización administrativa previa de funcionamiento por parte de este Departamento de Salud.

Los productos utilizados para el tatuaje están incluidos, por extensión, en la disposición adicional quinta del Real Decreto 414/1996, por el que se regulan los productos sanitarios. En dicha disposición adicional, se establece que estos productos deberán cumplir los requisitos esenciales que les sean de aplicación y que su fabricación, distribución y venta quedarán sometidos a la vigilancia por las autoridades sanitarias competentes, debiendo satisfacer los procedimientos señalados en los artículos 5.1, 16, 17 y 18 del citado Real Decreto.

De conformidad con el citado Real Decreto, la fabricación en territorio nacional y la importación de terceros países de productos para el tatuaje, requiere licencia sanitaria previa de funcionamiento de la instalación otorgada por la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Por su parte, la distribución y venta de este tipo de productos, deben estar sometidas a la vigilancia e inspección de las autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma.

En Navarra, de acuerdo con el Decreto Foral 214/1997, los establecimientos de distribución de productos sanitarios y, por extensión, los de distribución de productos para tatuaje, deben disponer de autorización administrativa previa de creación, modificación, traslado y funcionamiento concedida por el Departamento de Salud.

Hasta la fecha, no se ha presentado oficialmente ninguna solicitud de autorización administrativa previa de creación ni funcionamiento de ningún establecimiento de distribución de productos de tatuaje.

A pesar de que se trata de establecimientos no sanitarios que realizan unas actividades no sanitarias, ello no significa que estas actividades no impliquen un riesgo para la salud, dado que tanto la técnica del tatuaje como la de la perforación de la piel suponen unas técnicas agresivas e invasivas que para llevarse a cabo requieren de unas condiciones higiénicas rigurosas que eviten posibles complicaciones y en particular el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas graves, tales como la hepatitis o el HIV. Algunos de los requisitos que deben cumplir estos establecimientos son los siguientes:

- Disponer de instalaciones adecuadas con un área específica para la realización de los tatuajes o las perforaciones de la piel, restringida al personal técnico que disponga de lavabo con agua corriente y con los elementos de higiene necesarios.
- Los equipos, las superficies de trabajo, las paredes y suelos y, en general, el conjunto de las instalaciones deberán mantenerse en buenas condiciones de limpieza y desinfección.
- Adoptar medidas de adecuada higiene personal (guantes de látex, batas, etc)
- Utilizar productos (pigmentos) conforme a la legislación vigente así como conservar los mismos en condiciones adecuadas.
- Las cuchillas de rasurado, jeringuillas, agujas hipodérmicas, agujas para perforaciones de orejas u otros de análogas características cualquiera

que sea el fin a que se destinen, serán desechables de un solo uso.

- Los residuos cortantes y punzantes serán eliminados en contenedores específicos, rígidos e impermeables. Para su posterior tratamiento y eliminación, se contratará con una empresa autorizada por el organismo competente.
- El instrumental no desechable que atraviese la piel o las mucosas, deberá ser lavado, limpiado, cepillado y posteriormente esterilizado antes de su uso en cada cliente, mediante sistema de calor húmedo a presión (autoclave).
- Mantener actualizado un registro de clientes con constancia de su consentimiento previo a la realización de estas técnicas.
- Existirán protocolos escritos de los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización
- Existirán protocolos escritos relativos a los procedimientos de preparación de la piel y cuidados posteriores de la misma.

En cuanto a las actuaciones realizadas y como ya se expuso en una anterior solicitud del Grupo Parlamentario de Convergencia de Demócratas de Navarra, de 10 de noviembre del año 1999, y en base a los riesgos para la salud derivados de estas prácticas, así como la proliferación de las mismas en los últimos años, este Departamento consideró como prioritaria la elaboración de una normativa específica para regular este tipo de establecimientos permitiendo dar adecuada cobertura jurídica a un necesario control y verificación del funcionamiento de estas actividades (tatuaje y "piercing"), con la colaboración de los respectivos ayuntamientos en la aplicación de dicha normativa, así como el establecimiento de un registro para la identificación de los establecimientos en los que se realizasen las actividades señaladas.

Desde el año 2000 y en el transcurso de este año 2001, el Ayuntamiento de Pamplona colabora sistemáticamente en este tema con el Departamento de Salud y viene remitiendo todos los proyectos presentados que solicitan establecimientos para realizar tatuaje y/o piercing a los cuales ya en la actualidad se les obliga a cumplir con los requisitos establecidos en el punto tercero.

En concordancia con la inquietud que este tema ha supuesto y supone para este Departamento de Salud, dentro de los Objetivos generales del Área de Asistencia Sanitaria de la Sección de Inspección de Centros y Actividades Sanitarias para el año 2001, se ha incluido el estudio, elaboración y propuesta de normativa en cuanto a los

requisitos técnico-sanitarios para la realización de tatuajes y piercing, elaboración de normativa que se encuentra actualmente en fase inicial y que esperamos que a lo largo del año 2001 se lleve a término. Dentro del ámbito de esta normativa, se prevé que se establezca en el Departamento un registro de aquellos establecimientos que realicen

tatuajes y piercing, que estará a disposición del público.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 1 de junio de 2.001.

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

Pregunta sobre las actuaciones realizadas en relación con la demanda asistencial en las técnicas de reproducción asistida

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre las actuaciones realizadas en relación con la demanda asistencial en las técnicas de reproducción asistida, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 57, de 28 de mayo de 2001.

Pamplona, 18 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por la Ilma. Sra. D^{ña}. Elena Torres Miranda, adscrita

al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, con fecha 16 de mayo de 2.001, en relación a las diversas técnicas de reproducción asistida dentro de las prestaciones sanitarias del Servicio Navarro de Salud, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

El número de parejas pendientes de técnicas de reproducción asistida es de 147 con una demora media de un año y dos meses. Esta espera aunque parezca abultada, es una espera técnica ajustada y razonable, tal y como reconocen los expertos consultados.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 1 de junio de 2.001

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

Pregunta sobre las unidades geriátricas que existen en los diferentes centros hospitalarios

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre las unidades geriátricas que existen en los diferentes centros hospitalarios, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 57, de 28 de mayo de 2001.

Pamplona, 18 de junio de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres, adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, con fecha 14 de mayo de 2.001, en relación a la utilización de hospitales como geriátricos, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

El número global de altas de personas mayores de 65 años en los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea fue de 19.513 altas

anuales en el año 2.000, lo que supone el 36 % del total de altas registradas.

Como Unidades Geriátricas específicas el Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea dispone de un servicio específico en el Hospital de Navarra dotado de 8 camas.

En el resto de centros hospitalarios la atención al paciente geriátrico se realiza preferentemente por los Servicios de Medicina Interna, con el adecuado apoyo, en su caso, de las restantes especialidades médico-quirúrgicas.

El Plan Foral de Atención Socio-Sanitaria contempla acciones específicas que permitan que en los casos en que coexista enfermedad y dependencia se coordinen adecuadamente en los planes individualizados de cuidados diseñados para cada paciente, la atención por servicios sanitarios y sociales que eviten hospitalizaciones innecesarias priorizando por la atención ambulatoria y domiciliaria, en su caso.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 1 de junio de 2.001

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

| | |
|---|---|
| <p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</p> <p>BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 6.300 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 150 » .</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 185 » .</p> | <p>REDACCION Y ADMINISTRACION</p> <p>PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Arrieta, 12, 3º</p> <p>31002 PAMPLONA</p> |
|---|---|